



POMCA

RÍO SUCIO ALTO



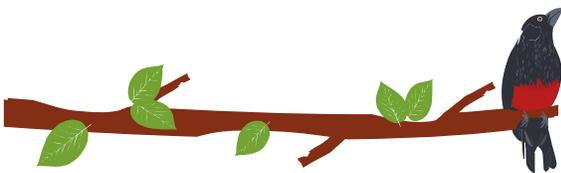
FASE DE DIAGNÓSTICO CARACTERIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

NOVIEMBRE DE 2019

CONTRATO No: 200-10-01-09-0240-2017

CONESTUDIOS S.A.S
NIT.811.044.748-1
PBX: 456 18 27

Carrera 46#45 #10. Oficinas 211-212. Bello, Antioquia



FASE DE DIAGNÓSTICO TOMO II

REGISTRO DE APROBACIÓN:

Versión N°	Elaboró:	Revisó: (Pendiente)	Aprobó: (Pendiente)	Fecha:
	CONESTUDIOS S.A.S	CORPOURABA	Entidad: Funcionario: Cargo:	

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
Número	Fecha	
1	00/00/2018	Ajustes de acuerdo a concepto técnico de CORPOURABA n° _____ del (dd/mm/aaaa) _____
2	00/00/2018	Ajustes de acuerdo a concepto técnico de CORPOURABA n° _____ del (dd/mm/aaaa) _____



CONTENIDO

1	CARACTERIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	7
1.1	OFERTA INSTITUCIONAL	7
1.1.1	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS-	7
1.1.2	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá -CORPOURABA	9
1.1.3	Gobernación de Antioquia	15
1.1.4	Alcaldías municipales	21
1.1.5	Otras instituciones	46
1.1.6	Otros Proyectos	47
1.2	ORGANIZACIÓN CIUDADANA	47
1.3	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES DEFINIDOS O IMPLEMENTADOS EN LA CUENCA.....	52
1.3.1	Planes de manejo del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales 53	
1.3.2	Planes estratégicos de macrocuencas	58
1.3.3	Zonificación ambiental de las reservas de Ley 2ª de 1959	63
1.3.4	Planes de manejo de humedales	66
1.3.5	Planes de manejo de páramos	68
1.3.6	Planes de manejo de áreas protegidas nacionales	70
1.3.7	Planes de manejo de áreas protegidas regionales.....	72
1.3.8	Planes de ordenamiento forestal	76
1.3.9	Planes de ordenamiento del recurso hídrico	79
1.3.10	Reglamentación del uso del agua y de vertimientos	82
1.3.11	Planes de ahorro y uso eficiente de aguas	83
1.3.12	Sistema de información y registros de permisos y concesiones.....	83

ÍNDICE DE FIGURAS

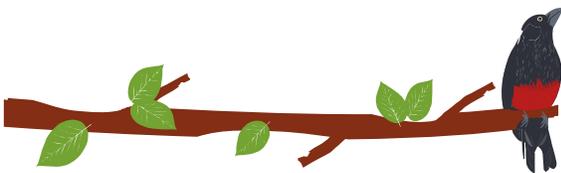


Figura 1. Cuenca Río Sucio Alto en las cuencas priorizadas de la Macrocuena Caribe. Tomada de Plan Estratégico de las Macrocuencas Magdalena Cauca y Caribe (2015) . 60

Figura 2. Mapa Zona de reserva forestal del pacífico. Tomada de Atlas zonas de reserva forestal (2013). 65

Figura 3. Ubicación de los humedales en subzona hidrográfica. Tomada de Informe final de priorización de 30 humedales continentales para su ordenación y manejo en la jurisdicción de Corpouraba (2015). 67

Figura 4. Localización del Complejo de Páramos Frontino-Urrao. Tomada de (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2015). 69

Figura 5. Reserva Forestal Protectora Nacional Frontino (Musinga-Carauta). Tomada de (Parque Nacionales Naturales de Colombia, 2018). 71

Figura 6. Reserva Forestal Protectora Nacional Páramo de Urrao. Tomada de (Parque Nacionales Naturales de Colombia, 2018). 72

Figura 7. Área Protegida Alto del Insor. Tomada de (CORPOURABA, 2008). 74

Figura 8. Áreas de aptitud forestal. Tomado de Zonificación de la Aptitud Forestal de la Jurisdicción de Corpouraba (2004). 78

Figura 9. Cuenca del Río La Herradura. Tomada de CORPOURABA (2009). 80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Instituciones que ejercen funciones administrativas en materia ambiental en la cuenca Río Sucio Alto. 7

Tabla 2. Características de la oferta institucional pública en la Cuenca: CORPOURABA 10

Tabla 3. Sedes territoriales de CORPOURABA. 13

Tabla 4. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas por CORPOURABA. 14

Tabla 5. Características de la oferta institucional pública: Gobernación de Antioquia 15

Tabla 6. Intervención de Gobernación de Antioquia en el ámbito ambiental. 19

Tabla 7. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Dabeiba. 21

Tabla 8. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas en el municipio de Dabeiba 25

Tabla 9. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Cañasgordas 26

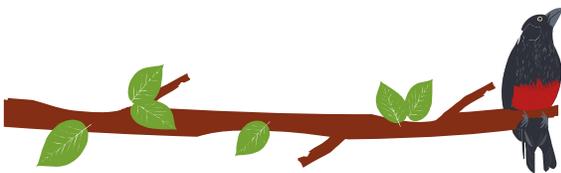


Tabla 10. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas en el municipio de Cañasgordas.	30
Tabla 11. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Frontino	31
Tabla 12. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas en el municipio de Frontino.	35
Tabla 13. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Uramita	36
Tabla 14. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas en el municipio de Uramita.	39
Tabla 15. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Abriaquí	40
Tabla 16. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas en el municipio de Abriaquí	45
Tabla 17. Otras instituciones ambientales.	46
Tabla 18. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas por el SGR.	47
Tabla 19. Proyectos en materia ambiental por parte de organizaciones.	48
Tabla 20. Iniciativas y actividades desarrolladas por organizaciones comunitarias.	51
Tabla 21. Instrumentos de planificación que aplican en la Cuenca Río Sucio Alto.	52
Tabla 22. Corregimientos y veredas en la ZA de Dabeiba.	55
Tabla 23. Plan estratégico de acción del PNNP.	55
Tabla 24. Veredas pertenecientes a la Zona Amortiguadora.	57
Tabla 25. Objetivos del plan estratégico de acción, aplicables al área de la cuenca Río Sucio Alto.	58
Tabla 26. Lineamientos del Plan Estratégico Macrocuena Caribe en los cuales se encuentra priorizada la cuenca hidrográfica Río Sucio Alto.	61
Tabla 27. Otros lineamientos del Plan Estratégico Macrocuena Caribe.	62
Tabla 28. Humedales identificados en el área del POMCA Río Sucio Alto.	66
Tabla 29. Programas y proyectos del Plan de Manejo de la Reserva Regional Alto del Insor.	76
Tabla 30. Áreas de aptitud forestal en los municipios pertenecientes al área de la cuenca Río Sucio Alto.	76

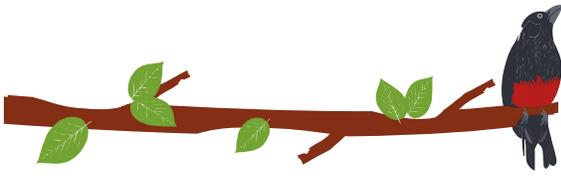


Tabla 31. Reservas forestales en los municipios pertenecientes a la cuenca Río Sucio Alto.	76
Tabla 32. Estructura del Plan de Manejo de la cuenca del río Herradura.	81
Tabla 33. Usuarios del PUEAA en los municipios pertenecientes a la cuenca.	83
Tabla 34. PUEAA otorgados a la Sociedad Autopistas Urabá S.A.S.....	83

EN ETAPA DE PUBLICIDAD



1 CARACTERIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

1.1 OFERTA INSTITUCIONAL

De acuerdo con la ley 99 de 1993 (Ley 99, 1993), por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y se dictan otras disposiciones, las principales instituciones en el país encargadas de la administración y gestión de los recursos naturales son: el Gobierno Nacional, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Autoridades Ambientales urbanas y áreas metropolitanas, Parques Nacionales Naturales de Colombia - Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y Entidades territoriales. En la Tabla 1 se describe el nombre de la institución correspondiente que tiene representación en la jurisdicción de la cuenca del Río Sucio Alto

Tabla 1. Instituciones que ejercen funciones administrativas en materia ambiental en la cuenca Río Sucio Alto.

Instituciones que ejercen funciones administrativas en materia ambiental	Orden	Institución en la cuenca río sucio alto
Gobierno Nacional	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Corporaciones Regionales y de Desarrollo Sostenible. Autónomas de Desarrollo	Regional	Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá.
Autoridades Ambientales urbanas y áreas metropolitanas	Local	No aplica en la cuenca.
Parques Nacionales Naturales de Colombia – Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Nacional	Parques Nacionales Naturales de Colombia: Paramillo, Las Orquídeas, Reserva forestal del Pacífico y Reservas Forestales Protectoras Urrao – Abriaquí
Entidades territoriales	Departamental	Gobernación de Antioquia.
	Local	Alcaldía de Dabeiba Alcaldía de Cañasgordas. Alcaldía de Frontino. Alcaldía de Uramita. Alcaldía de Abriaquí.

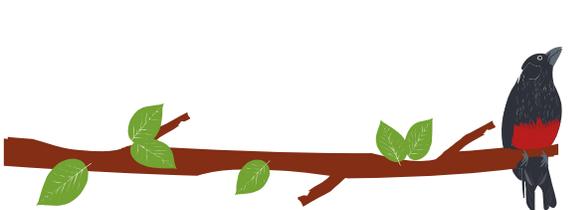
Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en la ley 99 de 1993.

En los siguientes apartados puede leerse con más detalle información relacionada con cada una de las instituciones que ejercen funciones administrativas en materia ambiental y que tienen injerencia en la cuenca Río Sucio Alto:

1.1.1 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS-

Según el Decreto 3570 de 2011, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es:

“El rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental



del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores” (Decreto 3570, 2011).

1.1.1.1 Funciones administrativas en materia ambiental

Dentro de las funciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, principal institución a nivel nacional en materia ambiental, están las de establecer criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio, para asegurar su conservación y aprovechamiento sostenible; así mismo, apoyar en la formulación de políticas públicas de carácter ambiental (Decreto 3570, 2011). Dichas funciones favorecen los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, donde se quiere precisamente realizar el ordenamiento del territorio con el fin de lograr su desarrollo sostenible. Por este motivo, el Ministerio de Ambiente es un organismo fundamental para que se cumplan los objetivos del POMCA.

Según la Ley 99 de 1993, en su artículo #5 (Ley 99, 1993) algunas de las funciones administrativas en materia ambiental del MADS son:

- “Formular la política nacional en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;
- Preparar, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación, los planes, programas y proyectos que en materia ambiental, o en relación con los recursos naturales renovables y el ordenamiento ambiental del territorio, deban incorporarse a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo del Plan Nacional de Inversiones que el Gobierno someta a consideración del Congreso;
- Expedir y actualizar el estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio para su apropiado ordenamiento y las regulaciones nacionales sobre el uso del suelo en lo concerniente a sus aspectos ambientales y fijar las pautas generales para el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y demás áreas de manejo especial” (Ley 99, 1993).

1.1.1.2 Infraestructura, recursos técnicos y financieros

El MADS cuenta con infraestructura física adecuada para cumplir con la prestación de sus servicios, tiene su sede principal en la ciudad de Bogotá, Calle 37 No. 8-40 y además dispone del correo electrónico servicioalciudadano@minambiente.gov.co y conmutador (57-1) 3323400 para la prestación de su servicio en los horarios de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Dentro de su infraestructura y recursos técnicos se encuentra la dependencia de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico, creada con el fin de orientar el desarrollo de políticas públicas en materia de recurso hídrico (Ministerio de Ambiente y

Desarrollo Sostenible, 2017). Esta dependencia es la encargada de brindar los lineamientos para la formulación de los POMCAS en el país, por lo cual cuentan con los suficientes recursos técnicos para el apoyo a dicho instrumento de planificación.

Además de lo anterior, el Ministerio de Ambiente cuenta con apoyo científico y técnico de los centros de investigación ambientales y universidades públicas y privadas y las siguientes entidades:

- El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM;
- El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis", INVEMAR;
- El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt";
- El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi";
- El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico "John Von Neumann".

En cuanto a los recursos financieros del Ministerio, con la Ley 99 de 1993 se crea el Fondo Nacional Ambiental – FONAM, el cual es un sistema especial de manejo de cuentas del Ministerio y que tiene como objetivo ser un "instrumento financiero de apoyo a la ejecución de las políticas ambiental y de manejo de los recursos naturales renovables" (Ley 99, 1993). Adicionalmente, dentro de sus objetivos y funciones también se contempla:

"Financiar la ejecución de actividades, estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos, de utilidad pública e interés social, encaminados al fortalecimiento de la gestión ambiental, a la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación del medio ambiente y al manejo adecuado de los recursos naturales renovables y de desarrollo sostenible" (Ley 99, 1993).

Así, los recursos del FONAM están totalmente destinados a asuntos ambientales, con lo cual, dicho fondo se convierte en una herramienta financiera de carácter primordial para la ejecución de proyectos y programas formulados en el POMCA.

1.1.2 Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá -CORPOURABA

Según la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales son:

"Entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su

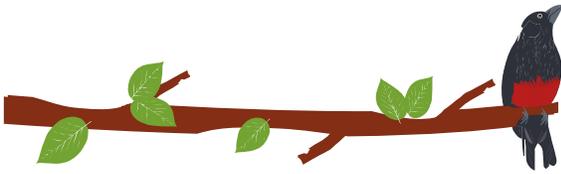
desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente” (Ley 99, 1993)

En el área de la cuenca Río Sucio Alto, que abarca los municipios de Dabeiba, Cañargordas, Frontino, Uramita y Abriaquí, la autoridad ambiental encargada de velar por los recursos naturales es CORPOURABA, corporación con jurisdicción en el occidente antioqueño y que tiene como misión “propiciar el Desarrollo Regional Sostenible con participación social” (CORPOURABA, 2017). Dicha Corporación tiene injerencia en 19 municipios del departamento de Antioquia, siendo un territorio heterogéneo y pluricultural, con diversos ecosistemas (CORPOURABA, 2017).

En la Tabla 2. Características de la oferta institucional pública en la Cuenca: CORPOURABA, se presenta un análisis de las características más relevantes en el tema ambiental, incluyendo los recursos financieros y técnicos de la Corporación, la inversión que realiza en temas ambientales, los programas, proyectos y actividades ejecutadas, así como los aportes que puede realizar para el POMCA. Vale la pena mencionar que la información que se detalla a continuación se obtuvo del Plan de acción 2016-2019 de CORPOURABA y un informe de gestión y revisión generado por la contraloría en el 2017.

Tabla 2. Características de la oferta institucional pública en la Cuenca: CORPOURABA

1. Identificador de la Institución						
Ubicación:	Municipio de Apartadó					
Nombre:	CORPOURABA					
Fuente de información:	Plan de acción 2016-2019 (CORPOURABA) y Contraloría (2017)					
Representante:	Vanessa Paredes					
2. Recursos						
Financieros:	Total presupuesto en inversión en el 2017: \$ 19.661.096.408					
	Total recursos propios (ingresos) en el 2017: \$ 16,975,868,662.72					
Técnicos:	Cargo / Funcionario	Presenta		Cargo Funcionario /	Presenta	
		SI	NO		SI	NO
	Personal Administrativo	X		S. de Educación y Cultura		N.A
	S. de Agricultura y Medio Ambiente		N.A	S. de Planeación		N.A



Desarrollo comunitario o de bienestar social		N.A	Bomberos	N.A
Secretaría de Turismo		N.A	Servicios hospitalarios	N.A
Director IMDER		N.A	Planta docente	N.A
Promotor Social veredales / corregimentales		N.A	Atención de grupos vulnerables	N.A
Asuntos étnicos		N.A	Defensa Civil	N.A
Comunicador	X		Otros / Cual	X
			-Subdirección jurídica, administrativa y financiera.	
			-Subdirección de planeación y ordenamiento territorial.	
			-Subdirección de gestión y administración ambiental.	

Funciones administrativas:

- Profesionales especializados en Ciencias de la Tierra, Humanas, Ambientales y demás, contratados permanentemente para supervisar, controlar, desarrollar, coordinar y supervisar planes, programas y estudios agropecuarios y de impacto ambiental. CORPOOURABA debe realizar todas las actividades tendientes al cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

- Es la máxima autoridad ambiental a nivel regional en el área de su jurisdicción, y debe administrar, manejar, aprovechar y disponer de los recursos naturales conforme a los lineamientos del Ministerio de Ambiente (Ley99).

3. Inversión

Ambiental: Ordenamiento Ambiental 2018: \$ 3.783.909.219

Global Gestión y Calidad de Vida 2018: \$ 2.283.0783.000

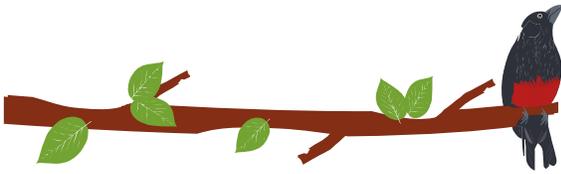
Hídrico: Global hídrico 2018: \$3.029.897.347

4. Ejecución de programas, proyectos o actividades

Proyectos Ambientales:

Programa / proyecto Ejecutado
Ajuste e implementación PMUAC Darién PGN.
Ordenación de cuencas
Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas





Aplicación de instrumentos económicos y regulaciones al uso de agua.
Proyectos de saneamiento ambiental

Falencias de la Institución relacionadas con temas socioambientales:

En prestación de bienes y servicios obtuvo una calificación desfavorable dada las debilidades en cuanto al otorgamiento, control, seguimiento y monitoreo como autoridad ambiental a permisos y trámites ambientales, así como la exigencia y obligatoriedad en la aplicación de las multas y sanciones de manera oportuna y en el seguimiento a las explotaciones mineras ilegales.

La ejecución presupuestal no minimiza costos. No se cumplieron las metas (Contraloría, 2017).

Debilidades asociadas a lo administrativo y financiero.

Deficiencias relacionadas con el control y grado de avance de resultados en los proyectos.

Incumplimiento en las metas de los proyectos: fortalecimiento y gestión como autoridad ambiental y fortalecimiento operacional del hogar de paso de fauna silvestre de la Corporación.

Debilidades en el registro de información.

5. Aporte al POMCA

**Infraestructura y
Recurso técnico:**

Cargo / Función / Dependencia	Infraestructura (espacio de actividades)		Cargo / Función / Dependencia	Infraestructura (espacio de actividades)	
	SI	NO		SI	NO
Personal Administrativo	X		S. de Educación y Cultura		N.A
S. de Agricultura y Medio Ambiente		N.A	S. de Planeación		N.A
Desarrollo comunitario o Bienestar Social		N.A	Bomberos		N.A
Secretaría de Turismo		N.A	Servicios hospitalarios		N.A
Director IMDER		N.A	Planta docente		N.A
Promotor Social		N.A	atención de grupos vulnerables		N.A
Asuntos étnicos		N.A	Defensa Civil		N.A
Comunicador	X		Otros / Cual	X	



Otros: Laboratorio de calidad de agua.

Fecha de recolección de la información: May
o-18

Fuente: Elaboración propia.

1.1.2.1 Infraestructura

La Corporación cuenta con infraestructura física en cinco municipios de su jurisdicción para el desarrollo de sus actividades y la prestación de sus servicios, teniendo diferentes sedes territoriales en toda su área de acción La Tabla 3 contiene información sobre la ubicación específica de cada una de las sedes territoriales de CORPOURABA, datos de contactos y horarios de atención.

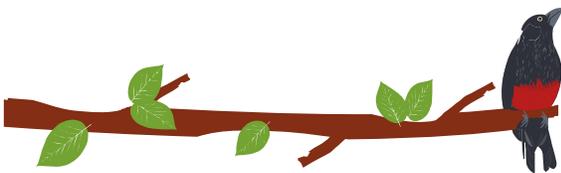
Tabla 3. Sedes territoriales de CORPOURABA.

Nombre	Municipio	Dirección	Teléfonos	E-mail	Horario atención
Sede principal	Apartadó	Calle 92 No 98-39 Barrio Manzanares	PBX (574) 8281022 – FAX (574) 8281001	corpouraba@corpouraba.gov.co y contactenos@corpouraba.gov.co	Lunes a Jueves de 7:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:30 pm Viernes de 7:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 17:00 horas
Territorial Atrato Medio	Vigía del Fuerte	Carrera 3ª No. 17-82 Oficina 110 primer piso, en el Centro Administrativo Municipal	(574) 8678058 fax: (574) 8678058	corpouatrato@corpouraba.gov.co	Lunes a Jueves de 7:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 18:00 horas. Viernes de 7:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 17:00 horas.
Territorial Urrao	Urrao	Cr 29 Nª 27-10, Alcaldía Municipal	(574) 8502606 fax: (574) 8502606	corpourrao@corpouraba.gov.co	Lunes a Jueves de 7:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 18:00 horas. Viernes de 7:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 17:00 horas.
Territorial Caribe	Arboletes	Carrera 32 Nª 31-32, Barrio El Prado	574) 8200219 fax: (574) 8200219	corpoucar@corpouraba.gov.co	Lunes a jueves de 7:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 18:00 horas. Viernes de 7:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 17:00 horas.
Territorial Nutibara	Cañasgordas	Cra Bolívar, Palacio Municipal, 2do piso	(574) 8564300 fax: (574) 8564300	nutibara@corpouraba.gov.co	Lunes a jueves de 7:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 18:00 horas. Viernes de 7:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 17:00 horas.

Fuente: CORPOURABA (2017).

1.1.2.2 Proyectos o iniciativas emprendidos en materia ambiental

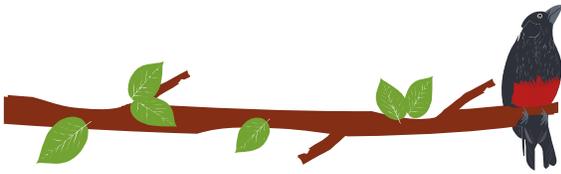
La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, ha formulado y desarrollado iniciativas y proyectos dedicados a fortalecer y a trabajar en pro de su quehacer diario



y contribuir al desarrollo y sostenibilidad de los municipios que se encuentran en jurisdicción de ésta. Gracias a su talento humano e instrumentos físicos y financieros, han diseñado e implementado proyectos en diferentes áreas, tendientes a la protección de la fauna, flora, recurso hídrico, clima, suelos, entre otros; los cuales se congregan y trabajan por la preservación y fortalecimiento territorial. En la Tabla 4 se presentan algunos de los proyectos realizados por CORPOURABA en los municipios con influencia en la cuenca POMCA Río Sucio Alto y en otras áreas de su jurisdicción; aunque estos últimos no se ejecutaron directamente en el área de la cuenca, la información recopilada y experiencias de los mismos pueden ser útiles a la hora de ejecutar proyectos en el marco del POMCA.

Tabla 4. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas por CORPOURABA.

Municipio	PROYECTO O INICIATIVA Nombre	Descripción/objetivo
Cañasgordas, Frontino, Giraldo, Abriaquí y Urrao	Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino-Urrao	Implementar la primera fase del plan de manejo en el complejo de Páramos Frontino-Urrao y su entorno local, Antioquia, mediante acciones de restauración, educación ambiental, entre otros.
Jurisdicción de CORPOURABA	Apoyo en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Para todos los años del PAI se tiene la meta de asesorar y asistir a la totalidad de los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial (mitigación y adaptación)
Dabeiba y Mutata	Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA	Se desarrollara la ruta de declaratoria del Cañón de la Llorona, para el 2017 se iniciará el proceso y el aprestamiento y el resto de fases de desarrollaran en el 2018.
Jurisdicción de CORPOURABA	Saneamiento ambiental	Se apoyarán 4 comunidades étnicas (una por año) con sistemas de abastecimiento de aguas.
San Pedro de Urabá, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutata, Uramita, Peque, Frontino, Abriaquí, Cañasgordas, Giraldo y Urrao.	Plan regional de conservación y restauración de bosques	Se tiene meta de 2138 has con restauración activa o pasiva (BanCO2). La distribución por año 440has 2016, 1095 has en 2017 y 700 has en 2018.
Jurisdicción de CORPOURABA	Plan regional de conservación y restauración de bosques	Se tiene la meta de 1100 has con restauración activa o pasiva (BanCO2). Con la siguiente distribución por año: 440 has año 2016, 220 has en los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Esta restauración se realizará en ecosistemas de bosques altoandinos y bosques húmedos tropicales relacionados con la protección de fuentes hídricas.
Municipios de jurisdicción de CORPOURABA	Convenio entre EPM, Aguas Regionales y Corpourabá	Es un convenio que tiene 14 líneas de acción, pero principalmente dos: una de protección de cuencas en las región y segundo el fomento a la educación de las personas alrededor del cuidado del medio ambiente. El convenio está hasta el año 2019 y la primera parte se concentrará en compensaciones ambientales que tienen que realizar las empresas en el desarrollo de sus proyectos.



Municipio	PROYECTO O INICIATIVA Nombre	Descripción/objetivo
Región del Urabá Antioqueño, Nutibara y Urrao	Plan Clima y Paz 2040	CORPOURABA, CORDUPAZ y E3 lideraron la construcción del Plan Clima y Paz 2040. Es el primer plan en Colombia que une las dimensiones de cambio climático y paz, convirtiendo las acciones climáticas en una oportunidad para afianzar la paz y el desarrollo territorial sostenible. A través de este plan, se impulsarán medidas en 9 áreas estratégicas que le permitirá a la región del Urabá Antioqueño, Nutibara y Urrao aprovechar el clima del futuro y el escenario del postconflicto para su desarrollo con una visión de largo plazo. En el marco de este proyecto, se ha generado un análisis de emisiones de gases de efecto invernadero y un estudio del riesgo climático para los 19 municipios de la región. Adicional a esto, se ha conformado un Consejo Regional de Cambio Climático y Paz que reúne a instituciones públicas regionales, agremiaciones, empresas, la academia y comunidades étnicas.
Jurisdicción de Sanearamiento ambiental CORPOURABA		Se construirá en el PAI 100 estufas asociadas a huertos leñeros: 50 para el 2018, 50 para el 2019.

Fuente: (CORPOURABA, 2016-2019)

1.1.3 Gobernación de Antioquia

La Gobernación de Antioquia como ente territorial departamental, a través de su Secretaría de Medio Ambiente, acompaña y apoya tanto a las administraciones municipales como a las autoridades ambientales, en el cuidado y preservación del medio ambiente (Gobernación de Antioquia, 2017).

En la Tabla 5. Características de la oferta institucional pública: Gobernación de Antioquia, se presenta un análisis de las características más relevantes en materia ambiental, incluyendo los recursos financieros y técnicos de la Gobernación, la inversión que realiza en temas ambientales, los programas, proyectos y actividades ejecutadas, así como los aportes que puede realizar para el POMCA.

Tabla 5. Características de la oferta institucional pública: Gobernación de Antioquia

1. Identificador de la Institución	
Ubicación:	Departamento de Antioquia
Nombre:	Gobernación de Antioquia
Fuente de información:	FUT de CHIP Consolidador de Hacienda e información pública
Representante:	Luis Pérez Gutiérrez
2. Recursos	



Financieros:

Total inversión en el 2017: \$2.411.382.842.286

Total recursos propios (ingresos) en el 2017: \$ 3.552.249.866.353

Técnicos:

Cargo / Funcionario	Presenta		Cargo / Función	Presenta	
	SI	NO		SI	NO
Personal Administrativo	X		S. de Educación y Cultura	X	
S. de Agricultura y Medio Ambiente	X		S. de Planeación	X	
Desarrollo comunitario o de Bienestar Social	X		Bomberos	X	
Secretaría de Turismo	X		Personal servicios hospitalarios	X	
Director INDER	X		Planta docente	X	
Promotor Social veredal / corregimentales		X	Atención de grupos vulnerables	X	
Asuntos étnicos	X		Defensa Civil	X	
Comunicador	X		Otros	X	

Funciones administrativas:

- Desarrollar, coordinar y supervisar planes, programas y estudios agropecuarios y de impacto ambiental.
- Promover y ejecutar programas y proyectos relacionados con el medio ambiente (Ley 99, 1993).
- Apoyar presupuestalmente a Corporaciones Autónomas y Municipios en la ejecución de programas y proyectos ambientales (Ley 99, 1993)

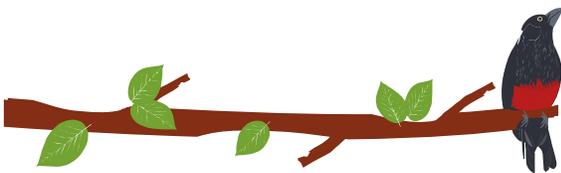
3. Inversión

Ambiental:

Global Ambiental (2017):
\$30.984.856.374(30% ejecutado)

Hídrico:

Global hídrico: \$500.000.000 para el Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas (64% ejecutado).



4. Ejecución de programas, proyectos o actividades

Proyectos Ambientales:

Programa / proyecto Ejecutado	Ejecución (%)
Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas	64%
Educación ambiental no formal	68%
Conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas	51%
Adquisición de áreas de interés para acueductos	27%
Cambio climático (adaptación y mitigación al cambio climático)	60%
Prevención y atención de desastres	33%
Agua Potable y Saneamiento básico	67%

Falencias de la Institución relacionadas con temas socioambientales:

Del presupuesto total ambiental se ejecutó el 30%.

Del rublo total de Prevención y Atención de desastres se disparó un 157% y solo se ejecutó un 33%.

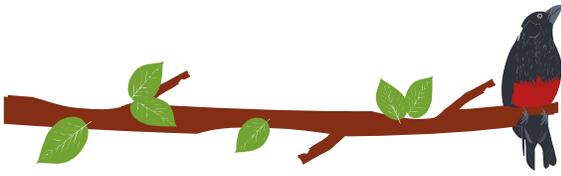
Frente al programa de Adquisición de áreas de interés para acueductos se disparó un 149% pero solo se ejecutó un 27%.

5. Aporte al POMCA

Infraestructura y Recurso técnico:

Cargo / Función	Infraestructura (espacio de actividades)		Cargo / Función	Infraestructura (espacio de actividades)	
	SI	NO		SI	NO
Personal Administrativo	X		S. de Educación y Cultura	X	
S. de Agricultura y Medio Ambiente	X		S. de Planeación	X	
Desarrollo comunitario o Bienestar Social	X		Bomberos	X	





Secretaría de Turismo	X		Personal servicios hospitalarios	X
Director INDER	X		Planta docente	X
Promotor Social veredal o corregimentales		X	Atención grupos vulnerables	X
Asuntos étnicos	X		Defensa Civil	X
Comunicador	X		Otros / Cual	X

Otros: Espacios dotados, funcionarios con experiencia en el tema para acompañar y asesorar los procesos.

Fecha de recolección de la información: Marzo-18

Fuente: Elaboración propia

1.1.3.1 Infraestructura

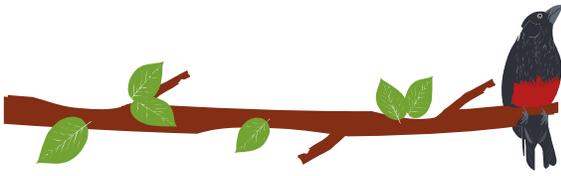
La Gobernación de Antioquia presta sus servicios en la Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdoba" - La Alpujarra, en la ciudad de Medellín, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 11:45 am y de 1:30 pm a 5:00 pm. También cuenta con línea de atención al ciudadano 01 8000 4 19000 y +574 409 9000 y correo electrónico gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co.

1.1.3.2 Participación de la gobernación de Antioquia en el ámbito ambiental

Dentro del Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019, se contempla la línea estratégica "sostenibilidad ambiental" que tiene como objetivo, orientar un adecuado manejo y uso sustentable de los recursos naturales en el departamento y considerar el agua como elemento vital que promueve el crecimiento económico y desarrollo social de la región; por tal motivo, la Gobernación de Antioquia, como ente territorial principal, apoyará y regulará en materia de sostenibilidad ambiental todos los programas y proyectos que se generen en pro de rescatar y fortalecer los recursos naturales (Gobernación de Antioquia, 2016).

La Gobernación de Antioquia participa de manera activa en los temas que tienen que ver con el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de los municipios; es por esto, que realiza seguimiento periódico a los acueductos veredales y municipales, para evaluar su calidad y nivel de abastecimiento, tema que está relacionado directamente con la calidad ambiental del recurso hídrico. Así mismo, apoya proyectos de El Parque Central de Antioquia (PCA), en el cual se busca la administración y manejo





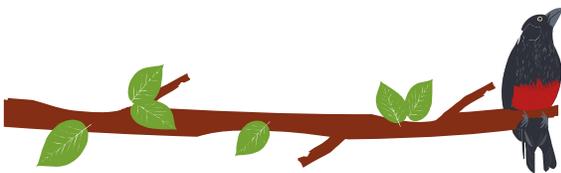
de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos del departamento (Gobernación de Antioquia, 2016).

En cuanto a proyectos planteados por la Gobernación de Antioquia en materia ambiental, el Plan de Desarrollo plantea la “defensa del agua”, en el cual se considera el agua como eje transversal, constituyéndose en un elemento vital y predominante en el desarrollo de las comunidades (Gobernación de Antioquia, 2016). Otra de las grandes apuestas de la gobernación es la de “mitigación y adaptación al cambio climático”, para lo cual se creó el Nodo Regional de Cambio Climático y se formula el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. (Gobernación de Antioquia, 2016).

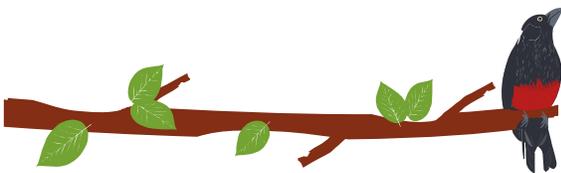
Con la implementación de varios proyectos, la Gobernación ha buscado concientizar y educar en materia ambiental a la población, empresas y entidades del departamento, así como la inclusión de la población en la solución de problemas ambientales, con el fin de que la ciudadanía se involucre y participe en el ámbito ambiental. En este sentido, en la Tabla 6 se describen algunas intervenciones en temas ambientales hechas por la Gobernación en diferentes periodos administrativos:

Tabla 6. Intervención de Gobernación de Antioquia en el ámbito ambiental.

Programa, proyecto o iniciativa	Descripción	Objetivo	Involucrados
BanCO2 (BanCO2, 2018)	Compensación económica a familias vinculadas, por medio del pago por servicios ambientales, que busca estimular la conservación de los ecosistemas estratégicos, mediante el pago como incentivo por la conservación o restauración de los ecosistemas ambientales estratégicos.	El objetivo es brindar a las familias vinculadas las herramientas necesarias para garantizar el cuidado y el uso adecuado de los ecosistemas que habitan, y fortalecer su economía con el desarrollo de proyectos productivos sostenibles.	Administraciones municipales, corporaciones autónomas regionales y la Secretaría del Medio ambiente
Siembra Antioquia (Ordenanza 554, 2016)	Busca promover el desarrollo integral del campo y de los trabajadores agropecuarios del departamento de Antioquia en un marco de dignidad, bienestar, emprendimiento, productividad y competitividad a partir de la siembra, producción, transformación, comercialización, industrialización y tecnificación de la actividad agrícola y pecuniaria, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad campesina.	-Promover programas de comercio justo y solidario, que eliminen la intermediación en la venta de los productos. -Incentivar las alianzas de todos los actores sociales e implementar tecnología e innovación para producción de alta calidad. -Apoyar una revolución rural donde los campesinos logren formalización laboral, acceso a la seguridad social, el subsidio familiar e vivienda rural, la inclusión en el programa de habitabilidad, formalización de la propiedad y acceso a la tierra adquiriendo	Gobernación de Antioquia, comunidad en general.



Programa, proyecto o iniciativa	Descripción	Objetivo	Involucrados
		nuevamente su arraigo por la naturaleza. -Establecimiento de núcleos productivos asociativos. -Desarrollar los territorios campesinos con agricultura comercial y familiar. -Prestación de servicios de crédito y garantía. -Cofinanciar la puesta en marcha y ejecución de proyectos productivos.	
Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Antioquia -CIDEA- (Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia - CTA , 2013)	Organismo integrado por diferentes actores como las Corporaciones Autónomas Regionales, representantes de la Secretaría de Educación y Medio Ambiente tanto de la Gobernación como del municipio de Medellín, varias instituciones de Educación Superior, Corporaciones u ONG Ambientales, dinamizadores ambientales, entre otras entidades que buscan promover la educación ambiental en Antioquia.	Construir y promover un pensamiento educativo ambiental, a la luz de las distintas propuestas y los desarrollos teóricos y prácticos existentes en la materia. Fortalecer la educación ambiental en los distintos escenarios de la gestión ambiental territorial y en las instituciones con competencias y responsabilidades en la materia.	Gobernación de Antioquia. Corporaciones autónomas regionales. Actores y líderes ambientales de la región.
Sistema Departamental de Áreas Protegidas Antioquia (SIDAP) (Gobernación de Antioquia , 2013)	El Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia-SIDAP es una estrategia de concertación y articulación para la gestión integral de áreas protegidas y ecosistemas naturales, conformada en el 2002.	Es una estrategia de articulación interinstitucional, orientada a direccionar la gestión de las diferentes entidades, instituciones, y la sociedad civil, componentes del Sistema Nacional Ambiental - SINA-, en torno a la realización de acciones que permitan la conservación y protección de áreas naturales como soporte estratégico del territorio, reconociendo las relaciones urbano regionales como base de su gestión en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Gobernación de Antioquia, dirección territorial Ándes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburra, Corantioquia, Cornare y Corpouraba
Basura cero (Asamblea Departamental de Antioquia, 2016)	Instrumento para el manejo integral de residuos sólidos en los municipios de Antioquia.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y el medio ambiente.	Administraciones municipales. Comunidad en general.
Protección del Cañón de la Llorona (Dabeiba)	La Asamblea Departamental de Antioquia, a través de la ordenanza n°30, declaró	La iniciativa busca mantener la integridad ecológica de los paisajes	CORPOURABA, Gobernación de Antioquia.



Programa, proyecto o iniciativa	Descripción	Objetivo	Involucrados
	el Parque Natural y Ambiental Cañón de la Llorona, como zona de importancia ambiental y geoestratégica para el departamento de Antioquia.	de la cordillera occidental, y contribuir al cumplimiento de los objetivos de conservación establecidos en el SIDAP.	
Día Mundial de la Educación Ambiental (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017)	Aunque este día se celebra a nivel nacional, la gobernación de Antioquia lo ha implementado como una oportunidad para educar y promover el cuidado del medio ambiente.	Identificar problemáticas ambientales y crear conciencia en las personas para proteger el medio ambiente	Administraciones municipales y departamentales. Comunidad en general.

Fuente: Elaboración propia.

1.1.4 Alcaldías municipales

Las alcaldías municipales, en su calidad de entes territoriales, cumplen un rol importante a favor del proceso de implementación del plan de ordenación y manejo de cuenca, pues constituyen entidades de primer orden en los proyectos de desarrollo del municipio. Según la Constitución Política de Colombia, al municipio, "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes" (Constitución Política de Colombia, 1991). En ese sentido, es prioridad de las entidades territoriales, velar por el ordenamiento y desarrollo sostenible de su territorio; por esta razón, los POMCAS se convierten en instrumentos fundamentales para los municipios, ya que, ingresan al ordenamiento jurídico como normas de mayor jerarquía que los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y por tanto, se convierten en determinantes ambientales para el territorio, que deben ser integrados por el municipio para su aplicación en torno al cuidado y preservación del medio ambiente.

1.1.4.1 Alcaldía de Dabeiba

En la Tabla 7, se presenta información relevante en materia ambiental con relación a la alcaldía municipal de Dabeiba, en la tabla se detallan los recursos financieros y técnicos, los costos de inversión en proyectos o actividades ambientales y los aportes que puede realizar este actor al POMCA.

Tabla 7. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Dabeiba.

1. Identificador de la Institución	
Ubicación:	Municipio de Dabeiba
Nombre:	Alcaldía Municipal de Dabeiba

Fuente de información:

FUT de CHIP Consolidador de Hacienda e información pública

Director Representante:

Antonio José Lara Valeras

2. Recursos

Financieros:

Total inversión en el 2017: \$ 22.836.451.624

Total recursos propios (ingresos) en el 2017: \$ 23,837,293,222

Técnicos:

Cargo / Función	Presente		Cargo / Función	Presente	
	SI	NO		S I	N O
Personal Administrativo	X		S. de Educación y Cultura		X
S. de Agricultura y Medio Ambiente	X		S. de Planeación	X	
Secretaria de salud y bienestar social	X		Bomberos		X
Secretaría de Turismo		X	Personal servicios hospitalarios	X	
Director de deportes	X		Planta docente	X	
Promotor Social veredal / corregimentales		X	Atención de grupos vulnerables		X
Asuntos étnicos (INDIGENAS)	X		Defensa Civil	X	
Comunicador	X		Otros / Cual		X

Funciones administrativas:

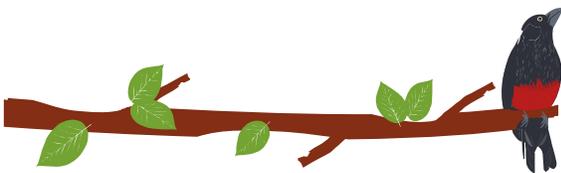
El funcionario permanente de Medio Ambiente debe desarrollar, coordinar y supervisar planes, programas y estudios agropecuarios y de impacto ambiental, entre otras funciones.

3. Inversión

Ambiental:

Global Ambiental:
\$24.853.675

Global prevención y atención de desastres: \$13.080.107



Global Educación: \$1.654.329.873	Global Salud: \$18.127.116.222
-----------------------------------	--------------------------------

Hídrico:

Global agua potable y saneamiento básico: \$1.060.952.246

4. Ejecución de programas, proyectos o actividades

Proyectos Ambientales:

Programa / proyecto Ejecutado	Ejecución (%)
Disposición y eliminación y reciclaje de residuos sólidos.	70%
Atención de desastres	70%

Falencias de la Institución relacionadas con temas socioambientales:

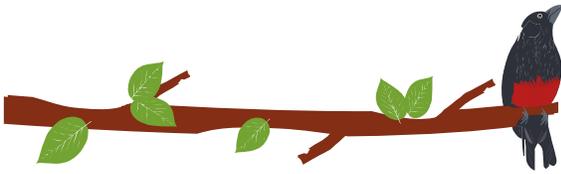
Para el 2017 el Municipio de Dabeiba según la información publicada en el Consolidador de hacienda e información pública solo incluyo dentro de su rublo ambiental un proyecto: "Disposición y eliminación y reciclaje de residuos sólidos", lo que limita ampliamente el trabajo que desarrolle el municipio a nivel ambiental.

5. Aporte POMCA

Infraestructura y Recurso técnico:

Cargo / Funcionario	Infraestructura (espacio de actividades)		Cargo / Funcionario	Infraestructura (espacio de actividades)	
	SI	NO		SI	NO
Personal Administrativo	X		S. de Educación y Cultura		X
S. de Agricultura y Medio Ambiente	X		S. de Planeación	X	
Secretaria de salud y Bienestar Social	X		Bomberos		X
Secretaría de Turismo		X	Personal servicios hospitalarios	X	
Director IMDER	X		Planta docente	X	
Promotor Social veredal / corregimentales		X	atención de grupos vulnerables		X
Asuntos étnicos	X		Defensa Civil	X	





Comunicador	X	Otros / Cual	X
-------------	---	--------------	---

Otros: Espacios deportivos, Centro Cultural con espacios para reunión y medios audiovisuales, Instituciones Educativas y Medios de Comunicación de la Alcaldía (espacios radiales y página web). La alcaldía tiene un Comunicador(a) permanente para la divulgación de actividades.

Fecha de recolección de la información: May
o -18

Fuente: Elaboración propia.

El Municipio de Dabeiba divide en 6 ejes estratégicos su Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 "Dabeiba en Buenas Manos, Territorio de Paz" y concretamente en tres de estos ejes trabaja temas relacionados con el desarrollo ambiental, por lo menos, en uno de sus programas. (Alcaldía de Dabeiba, 2016-2019)

Eje estratégico #1: "Equidad para la paz", aborda programas dedicados a la educación, salud, deporte, vivienda, agua potable y saneamiento básico, entre otros; el programa 1.3 es importante para el desarrollo ambiental del municipio.

- Programa 1.3 "Agua potable y saneamiento básico": Busca garantizar la prestación y acceso eficiente y efectivo de los servicios públicos básicos como condición fundamental para una vida saludable, desarrollar programas para mejorar la cobertura y calidad del acueducto, agua potable y saneamiento básico en el municipio.

Eje Estratégico #2: "Por un campo nuevo y en paz", cuenta con un presupuesto de \$2.560.000.000 y concretamente es el programa 2.1 "Competitividad rural como precursor de paz", que busca el fortalecimiento del campo y el otorgamiento de garantías para la seguridad alimentaria de la población Dabeibana, procurando la asistencia técnica que permita buenas practicas agropecuarias que permitan los máximos de producción y la protección del medio ambiente.

Eje Estratégico # 4: "Dabeiba fuente de vida", es el único eje estratégico dedicado totalmente al desarrollo ambiental y cuenta con 3 programas básicos:

1. Programa 4.1 "Cultura de desarrollo sostenible" cuenta con un presupuesto de 320.000.000 que tiene como objetivos: Preservar el recurso hídrico que abastece los acueductos veredales, implementar sistemas de medición del estado de los recursos, calidad, cantidad de agua y calidad del aire, desarrollar procesos de formación ambiental con los distintos grupos poblacionales tanto urbanos como rurales, incrementar el número de hectáreas reforestadas en el municipio y



construir las estrategias para mejorar las condiciones de habitabilidad y preservar el medioambiente y un ecosistema estratégico.

2. Programa 4.2 "Ecohogar" cuenta con un presupuesto de 450.000.000, busca Mejorar la sostenibilidad ambiental y la soberanía alimentaria del municipio mediante la implementación de hogares sostenibles, estableciendo cocinas eficientes, acopios leñeros e implementación de huertas caseras.
3. Programa 4.3 "Cultura preventiva" cuenta con un presupuesto de \$430.000.000. Este programa se busca dotar el municipio de la infraestructura necesaria para reaccionar y atender de forma inmediata cualquier eventualidad originada por la fuerza de la naturaleza, por tanto, se busca fortalecer la capacidad de respuesta frente a los desastres naturales, capacitar a los habitantes y articular esfuerzo con entidades regional y nacional para la atención y prevención de desastres.

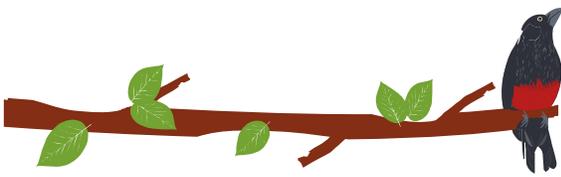
Es muy importante resaltar que en este ítem se menciona específicamente la importancia que tiene para el Municipio el desarrollo de POMCAS que *"permitan proteger las fuentes de agua y la riqueza natural con las que cuenta el municipio"*.

1.1.4.1.1 Proyectos o iniciativas emprendidos en materia ambiental

Los proyectos e iniciativas ambientales realizadas por la administración municipal de Dabeiba se presentan en la Tabla 8

Tabla 8. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas en el municipio de Dabeiba

Municipio	Proyecto o iniciativa Nombre	Descripción / objetivo
Dabeiba	Cultura de desarrollo sostenible	100 hectáreas de ecosistemas estratégicos recuperados, conservados y protegidos.
	Competitividad rural como precursor de paz.	200 Productores con buenas prácticas productivas y ambientales.
	Huertas agroecológicas sostenibles	Crear 150 huertas caseras, que buscan garantizar la independencia alimentaria de los hogares campesinos, supliendo alimentos que pueden ser cultivados por ellos mismos gracias a la variedad de climas y la riqueza de las tierras ubicadas en el municipio
	Cultura del desarrollo sostenible	2 proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable y adaptación al cambio climático.
Dabeiba	Hogares sostenibles	200 Hogares intervenidos con estufas eficientes, huertos leñeros y energías alternativas.
	Agua Potable y saneamiento básico	380 nuevas conexiones en viviendas rurales a servicio de acueducto y agua potable
	Gestión del riesgo	1 Convenio suscrito con entidades de orden departamental y nacional para la prevención y atención de desastres.



Municipio	Proyecto o iniciativa	
	Nombre	Descripción / objetivo
	Gestión del riesgo	Construcción de muros en gaviones revestidos para protección en quebrada el tigre y río Camparrusia y adecuación del puente colgante del corregimiento Camparrusia
	Vivienda, ciudad y territorio	Construcción de redes domiciliarias del sistema del acueducto en la zona urbana.
	Cultura preventiva	300 Personas capacitadas en gestión del riesgo.

Fuente: Alcaldía de Dabeiba (2016-2019)

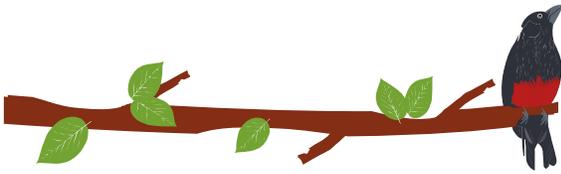
1.1.4.2 Alcaldía de Cañasgordas

En la Tabla 9. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Cañasgordas, se presenta información relevante en materia ambiental con relación a la alcaldía municipal de Cañasgordas. La tabla contiene los recursos financieros y técnicos, los costos de inversión en proyectos o actividades ambientales y los aportes que puede realizar este actor al POMCA.

Tabla 9. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Cañasgordas

1. Identificador de la Institución																			
Ubicación:	Municipio de Cañasgordas																		
Nombre:	Alcaldía Municipal de Cañasgordas																		
Fuente de información:	FUT de CHIP Consolidador de Hacienda e información pública																		
Director / Representante:	Margarita del Rosario Lopera Cardona																		
2. Recursos																			
Financieros:	Total inversión en el 2017: \$20.140.968.916																		
	Total recursos propios (ingresos) en el 2017:\$23.203.991.927																		
Técnicos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo / Funcionario</th> <th colspan="2">Presenta</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personal Administrativo</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cargo / Funcionario	Presenta		SI	NO	Personal Administrativo	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo / Funcionario</th> <th colspan="2">Presenta</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S. de Educación y Cultura</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cargo / Funcionario	Presenta		SI	NO	S. de Educación y Cultura	X		
Cargo / Funcionario	Presenta																		
	SI	NO																	
Personal Administrativo	X																		
Cargo / Funcionario	Presenta																		
	SI	NO																	
S. de Educación y Cultura	X																		





Dependencia rural y Medio Ambiente	X	S. de Planeación	X
Desarrollo comunitario ó de Bienestar Social	X	Bomberos	X
Secretaría de Turismo		Personal servicios hospitalarios	X
Director IMDER		Planta docente	X
Promotor Social veredal / corregimentales		Atención de grupos vulnerables	X
Asuntos étnicos	X	Defensa Civil	X
Comunicador	X	Otros / Cual	X

Funciones administrativas:

La Alcaldía tiene una dependencia dedicada al desarrollo rural y medio ambiente que busca Administrar los recursos agropecuarios y del medio ambiente del municipio y dirigir y coordinar las acciones de la UMATA para su adecuado impacto socioagropecuario

3. Inversión

Ambiental: Global Ambiental: \$396.500.539

Hídrico: Global agua potable y saneamiento básico: \$1.182.444.255

Gestión del riesgo Prevención y atención de desastres: \$54085815

4. Ejecución de programas, proyectos o actividades

Proyectos Ambientales:

Programa / proyecto	Ejecución (%)
Disposición y eliminación y reciclaje de residuos sólidos.	0%
Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	13%
Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	100%
Atención de desastres	57%

Falencias de la Institución relacionadas con temas socioambientales:



El presupuesto definitivo para la disposición y eliminación y reciclaje de residuos sólidos fue 33.776.693, pero no se ejecutó.

No considera en el presupuesto recursos para *Educación no formal ambiental*, pero se contempla un rubro para la *Educación para la prevención y atención de desastres con fines de capacitación y preparación*, que se ejecutó un 100%.

Para *agua potable y saneamiento básico* el presupuesto definitivo fue de 1.182.444.255, del cual solo se ejecutó el 29%.

La *Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y pago de servicios ambientales* se presupuestó en 5.475.440 pero no se ejecutó nada de este rubro.

5. Aporte al POMCA

Infraestructura y Recurso técnico:

Cargo / Funcionario	Infraestructura (espacio de actividades)	
	SI	NO
Personal Administrativo	X	
S. de Agricultura y Medio Ambiente (Umata)	X	
Desarrollo comunitario ó Bienestar Social	X	
Secretaría de Turismo		X
Director IMDER		X
Promotor Social veredal / corregimentales		X
Asuntos étnicos		X
Comunicador	X	

Cargo / Funcionario	Infraestructura (espacio de actividades)	
	SI	NO
S. de Educación y Cultura	X	
S. de Planeación	X	
Bomberos	X	
Personal servicios hospitalarios	X	
Planta docente	X	
Atención de grupos vulnerables	X	
Defensa Civil	X	
Otros / Cual	X	

Otros: Espacios deportivos, Instituciones Educativas (recurso locativo e infraestructura física) y Medios de Comunicación (espacios radiales, tv, página web), también existe secretaria de hacienda, seccional de salud y tránsito urbano.

Fecha de recolección de la información: Abril
18

Fuente: Elaboración propia.

El Municipio de Cañasgordas en su Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 "*Cañasgordas florece con amor*", se divide en 6 líneas estratégicas, y concretamente en tres de ellas la administración municipal se enfoca en el ambiente, como desarrollo rural y como sostenibilidad ambiental, demostrando así la preocupación existente por la conservación del medio ambiente sin que se contraponga al desarrollo económico del municipio. (Alcaldía de Cañasgordas, 2016-2019)

La línea de trabajo #2 "*Cañasgordas florece con desarrollo económico rural y productividad*" cuyo objetivo es impulsar que los campesinos tengan asistencia técnica gratuita, insumos y herramientas, para mejorar su calidad de vida y lograr cambiar la visión del campo como una excelente opción de vida, esta línea tiene dos componentes importantes: El componente #1: La prosperidad para el campo y el componente #2 Generando Empleo, Empresas con Productividad y Competitividad

La línea de trabajo # 3 "*Cañasgordas florece con la sostenibilidad ambiental*" tiene como objetivo desarrollar estrategias y modelos que permitan garantizar la permanencia de los recursos naturales a medida que se logra desarrollo social y económico en el municipio, y se desarrolla en 3 programas fundamentales: "Agua potable y saneamiento básico" que busca, mejorar la cobertura a los lugares donde se cuenta con este y con el apoyo de Corpouraba y demás Autoridades Ambientales Departamentales y Nacionales, evaluar el centro de residuos sólidos; "Conservación y medio ambiente" que busca incentivar la educación ambiental en los jóvenes, generar y apoyar programas de reforestación, aplicar leyes en torno a la protección del medio ambiente, fomentar la agricultura limpia, apoyar la creación de corredores ambientales, entre otros y el programa "Atención y prevención de desastres" busca, fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo, gestionar recursos para la mitigación del riesgo, entre otros.

La línea #4 "*Cañasgordas florece con más infraestructura*" tiene como objetivo mejorar las condiciones de calidad de vida de la población rural y urbana garantizando el acceso y aumentando la cobertura de los servicios públicos de calidad a través de algunas iniciativas concretas como: Diagnóstico y georreferenciación de fuentes de agua, sistemas de recolección de aguas residuales alternativos, almacenamiento de aguas lluvias en las cubiertas de las viviendas y acompañamiento y asesoría a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras para la conservación y mantenimiento de acueductos multiveredales y veredales.

1.1.4.2.1 Proyectos o iniciativas emprendidos en materia ambiental

De la misma manera, la administración del municipio de Cañasgordas ha trabajado desde su Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Municipal para formular planes, programas y proyectos, que contribuyan al desarrollo y crecimiento ambiental de los recursos del municipio y a la preservación de estos; los proyectados y/o ejecutados por la administración municipal, se presentan a continuación en la Tabla 10.

Tabla 10. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas en el municipio de Cañasgordas.

Municipio	Proyecto o iniciativa	
	Nombre	Descripción / Objetivo
Cañasgordas	Mi Finca, Mi Empresa	Operativizar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
	Cultivando el turismo ecológico	Realizar 8 estrategias para fomentar el turismo ecológico en el municipio.
	Protegiendo el agua	Diseñar 3 estrategias para la compra de 2 cuencas para su protección y/o reforestación.
	Protegiendo el agua	Diseñar 1 estrategia para la compra de un predio para su protección como reserva forestal.
	Generando estrategias para el equilibrio ambiental	Efectuar campañas con jóvenes y estudiantes en pro de la conservación, protección, promoción y prevención en ámbitos ambientales, implementado 12 programas o capacitaciones para la conservación ambiental dirigida a estudiantes.
Cañasgordas	Generando estrategias para el equilibrio ambiental	Consolidación de espacios de dialogo multiactor que permitan enfocar con buenas prácticas ambientales la actividad minera, implementado 4 estrategias para mejorar la actividad minera realizada en el municipio.
	Generando estrategias para el equilibrio ambiental	Implementación de una política integral sobre el medio ambiente urbano y rural como cultura del reciclaje y programa "Cañasgordas limpio con amor", con el fin de educar a los ciudadanos en el manejo de la disposición de residuos sólidos, servicios públicos
	Corredores ambientales paisajísticos implementados	Implementar 2 Corredores ambientales paisajísticos.
Cañasgordas	Cumpliendo la normatividad ambiental	Realizar 8 capacitaciones o asesorías a los corregimientos y/o veredas en el manejo de los residuos sólidos.
	Preparación, respuesta y recuperación ante Emergencia	Realizar 2 capacitaciones y/o dotación al cuerpo de bomberos y defensa civil, solicitando el apoyo de del DAPARD y CORPOURABA.
	Preparación, respuesta y recuperación ante Emergencia	Operativizar el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres

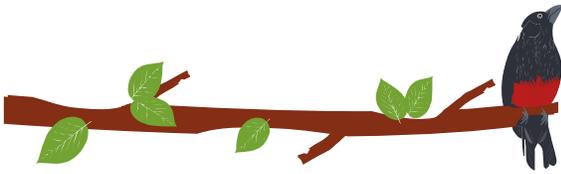
Fuente: Alcaldía de Cañasgordas (2018)

1.1.4.3 Alcaldía de Frontino

En la Tabla 11. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Frontino, se presenta información relevante en materia ambiental con relación a la alcaldía municipal de Frontino. La tabla contiene los recursos financieros y técnicos, los costos de inversión en proyectos o actividades ambientales y los aportes que puede realizar este actor al POMCA.

Tabla 11. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Frontino

1. Identificador de la Institución																																				
Ubicación:	Municipio de Frontino																																			
Nombre:	Alcaldía Municipal de Frontino																																			
Fuente de información:	FUT de CHIP Consolidador de Hacienda e información pública																																			
Director / Representante:	Yudy Estella Pulgarin Marín																																			
2. Recursos																																				
Financieros:	Total inversión en el 2017: \$ 26.691.027.616																																			
	Total recursos propios (ingresos) en el 2017: \$30,933,257,995																																			
Técnicos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo / Funcionario</th> <th colspan="2">Presenta</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personal Administrativo</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>S. de Agricultura y Medio ambiente</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desarrollo comunitario ó de Bienestar Social</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Turismo</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo / Funcionario	Presenta		SI	NO	Personal Administrativo	X		S. de Agricultura y Medio ambiente	X		Desarrollo comunitario ó de Bienestar Social	-	-	Secretaría de Turismo		X	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo / Funcionario</th> <th colspan="2">Presenta</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S. de Educación, Cultura y desarrollo comunitario</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>S. de Planeación</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bomberos</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal servicios hospitalarios</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cargo / Funcionario	Presenta		SI	NO	S. de Educación, Cultura y desarrollo comunitario	X		S. de Planeación	X		Bomberos	X		Personal servicios hospitalarios	X	
Cargo / Funcionario	Presenta																																			
	SI	NO																																		
Personal Administrativo	X																																			
S. de Agricultura y Medio ambiente	X																																			
Desarrollo comunitario ó de Bienestar Social	-	-																																		
Secretaría de Turismo		X																																		
Cargo / Funcionario	Presenta																																			
	SI	NO																																		
S. de Educación, Cultura y desarrollo comunitario	X																																			
S. de Planeación	X																																			
Bomberos	X																																			
Personal servicios hospitalarios	X																																			



Junta Municipal De Deportes)	X		Planta docente		
Promotor Desarrollo Comunitario	X		Atención de grupos vulnerables		X
Asuntos étnicos		X	Defensa Civil		X
Comunicador	X		Otros / Cual	X	

Funciones administrativas:

La Alcaldía tiene una secretaria de Salud y Protección social, y además, una secretaria de agricultura y medio ambiente que trabaja de manera permanente por el desarrollo sostenible del municipio y el cuidado y la protección del medio ambiente.

3. Inversión

Ambiental: Global Ambiental: \$815.451.621

Hídrico: Agua potable y saneamiento básico
\$1.060.952.246 (Se ejecutó el 70%)

4. Ejecución de programas, proyectos o actividades

Proyectos Ambientales:	Programa / proyecto	Ejecución (%)
		Disposición y eliminación y reciclaje de residuos sólidos.
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	59%
	Agua potable y saneamiento básico	77%
	Reforestación y control de erosión	22%
	Educación no formal ambiental	39%
	Atención y prevención de desastres	51%

Falencias de la Institución relacionadas con temas socioambientales:

El presupuesto total ambiental se disparó en un 663%, y la eficiencia en temas presupuestales ambientales medida al comparar el valor ejecutado contra el presupuestado definitivo es un 19% en promedio.

No se considera en el presupuesto recursos para adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y pagos de servicios ambientales.

La disposición y eliminación y reciclaje de residuos sólidos inicialmente no se presupuestó, pero después se le concedió un presupuesto de 8.000.000, el cual no se ejecutó.

La conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas se disparó un 512%, pero solo se ejecutó un 10% del presupuesto definitivo.

5. Aporte al POMCA

Infraestructura y Recurso técnico:

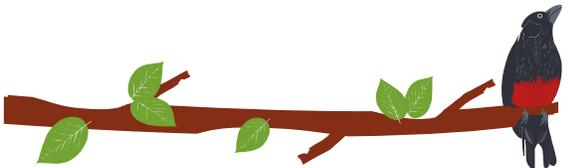
Cargo / Funcionario	Infraestructura (espacio de actividades)	
	SI	NO
Personal Administrativo	X	
S. de Agricultura y Medio Ambiente	X	
Desarrollo comunitario ó Bienestar Social	-	-
Secretaría de Turismo		X
Director IMDER	X	
Promotor Social veredal / corregimentales	X	
Asuntos étnicos		X
Comunicador	X	

Cargo / Funcionario	Infraestructura (espacio de actividades)	
	SI	NO
S. de Educación y Cultura	X	
S. de Planeación	X	
Bomberos	X	
Personal servicios hospitalarios	x	
Planta docente	X	
Atención de grupos vulnerables		X
Defensa Civil		X
Otros / Cual		

Otros: Espacios deportivos, Instituciones Educativas (recurso locativo e infraestructura física) y Medios de Comunicación (espacios radiales, tv, página web).

Fecha de recolección de la información: Junio 12

Fuente: Elaboración propia.



El Municipio de Frontino divide en 7 líneas estratégicos en su Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 "*Comprometidos por Frontino*" y concretamente en tres de las 7 líneas temas relacionados con el desarrollo ambiental. (Alcladía de Frontino, 2016-2019)

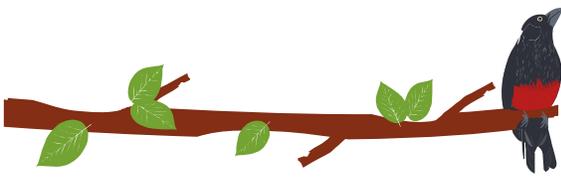
La línea #1 "*Frontino comprometido con competitividad*" busca identificar, promover y mejorar los elementos económicos, sociales, políticos, ambientales y de infraestructura que permitan que Frontino sea un Municipio competitivo, comprende 5 programas en materia ambiental:

- *Fortalecimiento económico, social, político, ambiental y de infraestructura para la competitividad y el desarrollo frontineño* que busca identificar los actores activos y potenciales que dinamizan en el presente, en el mediano y largo plazo la economía local. Debemos saber "quienes somos", para ser efectivos en los recursos y las metas que beneficiaran a Frontino y su comunidad.
- *Producción limpia en frontino*: Busca fomentar la producción limpia en los sistemas tradicionales productivos que permitan mejorar las condiciones ambientales y productividad del entorno inmediato del Municipio de Frontino.
- *Ecoturismo frontineño*: Busca generar iniciativas para promover el Ecoturismo en Frontino, como dinamizador de nuevas actividades económicas y de desarrollo sostenible.
- *Gestión en procesos productivos sostenibles*: Fomentar los procesos de economía y producción sostenible minera.
- *Producción limpia*: Incentivar el mejoramiento de la actividad minera como producción limpia en el Municipio de Frontino.

La línea #2 "*Frontino comprometido con el campo*" tiene como objetivo actualizar e implementar herramientas e instrumentos de planeación, planificación y ordenamiento en el área rural de Frontino, por tanto son 2 los programas que en esta línea plantea en el tema ambiental:

- *Ordenamiento y manejo de ecosistemas estratégicos*: Gestionar y promover los instrumentos de Ordenamiento para el manejo, conservación y protección de ecosistemas estratégicos ambientales de forma mancomunada con CORPOURABA y la Secretaria del Medio Ambiente Departamental.
- *Gestión en procesos productivos sostenibles*: Fomentar el mejoramiento de la productividad y la competitividad rural en los sectores agropecuario, forestal y minero e implementar estrategias de adaptación y mitigación para reducir el impacto del Cambio Climático en el Departamento de Antioquia.

La línea #4 "*Frontino comprometido con la sostenibilidad ambiental*" busca implementar estrategias de adaptación y mitigación para reducir el impacto del Cambio Climático en razón del potencial forestal y de conservación ambiental que tiene el



Municipio; esta línea cuenta con 3 programas y 1 componente fundamental ambientalmente:

Programas:

- *Gestión en la biodiversidad municipal, bosques, fauna y flora:* busca generar estrategias para el cuidado de los bosques y de las especies de fauna silvestre presentes en el municipio.
- *Gestión en recursos hídricos, ordenación de cuencas:* Busca la protección de cuencas hídricas.
- *Legalización, manejo y uso eficiente:* Busca aplicar la legislación ambiental para el manejo de aguas superficiales.

Componentes:

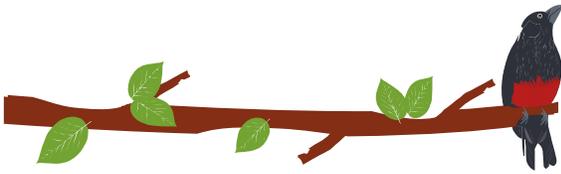
- *Gestión del riesgo:* Reducir la vulnerabilidad y el riesgo de la población Frontineña, ante la ocurrencia de eventos de origen natural y antrópico no intencional.

1.1.4.3.1 Proyectos o iniciativas emprendidos en materia ambiental

De la misma manera, la administración del municipio de Frontino ha trabajado desde su Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Municipal para formular planes, programas y proyectos, que contribuyan al desarrollo y crecimiento ambiental de los recursos del municipio y a la preservación de estos; los proyectados y/o ejecutados por la administración municipal, se presentan a continuación en la Tabla 12.

Tabla 12. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas en el municipio de Frontino.

Municipio	Proyecto o iniciativa Nombre	Descripción/objetivo
Frontino	Fortalecimiento económico, social, político, ambiental y de infraestructura para la competitividad y el desarrollo frontineño	Asistir y gestionar la preparación de 400 hectáreas por medios mecánicos para el mejoramiento de la productividad..
	Fortalecimiento económico, social, político, ambiental y de infraestructura para la competitividad y el desarrollo frontineño	Fortalecer la Secretaria de Agricultura y medio ambiente – SAMA, mediante la implementación de un proyecto de diagnóstico Territorial agropecuario.
	Ecoturismo frontineño	Elaboración del Plan Municipal de ecoturismo Frontineño
	Producción Limpia	Empresas o unidades mineras identificadas con procesos de producción limpia. Seguimiento y control de las unidades mineras que no tienen producción limpia.
	Ordenamiento y manejo de ecosistemas estratégicos	Actualización e implementación de planes de ordenamiento de las principales cuencas hidrográficas localizadas en el municipio de frontino.
	Gestión en procesos productivos sostenibles:	Estrategias para la implementación de acciones de producción limpia en productos



Municipio	Proyecto o iniciativa Nombre	Descripción/objetivo
Frontino		agropecuarios como Café, Caña, Cacao, plátano y ganadería.
	Gestión en la biodiversidad municipal, bosques, fauna y flora	Estrategias de educación para la conservación de fauna silvestre y las especies amenazadas. Fomento al establecimiento de plantaciones forestales y restauración de bosques
	Gestión del riesgo	Realizar un estudio de factibilidad para la actualización del mapa de riesgos, amenaza y vulnerabilidad del área urbana de Frontino.
	Gestión del riesgo	Actualizar el Plan de gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres naturales y adaptación al cambio climático

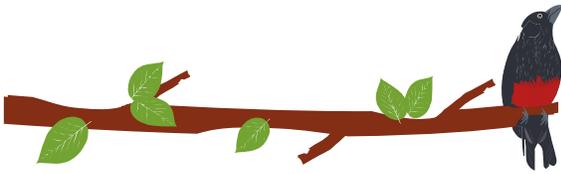
Fuente: Alcaldía de Frontino (2016-2019).

1.1.4.4 Alcaldía de Uramita

En la Tabla 13. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Uramita, se presenta un análisis de las características más relevantes en materia ambiental, incluyendo los recursos financieros y técnicos de la entidad, la inversión que realiza en temas ambientales, los programas, proyectos y actividades ejecutadas, así como los aportes que puede realizar para el POMCA.

Tabla 13. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Uramita

1. Identificador de la Institución																					
Ubicación	Municipio de Uramita																				
Nombre:	Alcaldía Municipal de Uramita																				
Fuente de información:	FUT de CHIP Consolidador de Hacienda e información pública																				
Representante:	Luis Alfredo Torres Arango																				
2. Recursos																					
Financieros:	Total inversión en el 2017: \$ 13.035.351.789																				
	Total recursos propios (ingresos) en el 2017: \$14.771.721.038																				
Técnicos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo / Funcionario</th> <th colspan="2">Presenta</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personal Administrativo</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Cargo / Funcionario	Presenta		SI	NO	Personal Administrativo	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo / Funcionario</th> <th colspan="2">Presenta</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S. de Educación y Cultura</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Cargo / Funcionario	Presenta		SI	NO	S. de Educación y Cultura	X	
Cargo / Funcionario	Presenta																				
	SI	NO																			
Personal Administrativo	X																				
Cargo / Funcionario	Presenta																				
	SI	NO																			
S. de Educación y Cultura	X																				



S. de Agricultura y Medio Ambiente	X		S. de Planeación	X	
Desarrollo comunitario o de bienestar social	X		Bomberos		X
Secretaría de Turismo		X	Servicios hospitalarios	X	
Director IMDER	X		Planta docente	X	
Promotor Social veredal o corregimental	X		Atención grupos vulnerables	X	
Asuntos étnicos		X	Defensa Civil		X
Comunicador		X	Otros	X	

Funciones administrativas:

El funcionario permanente de La Secretaria Agroambiental debe desarrollar, coordinar y supervisar planes, programas y estudios agropecuarios y de impacto ambiental, entre otras funciones.

3. Inversión

Ambiental:

Global Ambiental: \$75.698.460

Hídrico:

Global agua potable y saneamiento básico: \$710.377.567 (ejecutó 64%)

4. Ejecución de programas, proyectos o actividades

Proyectos Ambientales:

Programa / proyecto Ejecutado	Ejecución (%)
Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas	100%
Aseo- disposición final	100%
Atención de desastres	89%

Falencias de la Institución relacionadas con temas socioambientales:

El rubro ambiental en el Municipio de Uramita tiene un presupuesto muy bajo pero presenta una gran eficiencia en la ejecución del mismo ejecutándose el 100% del presupuesto, hecho que puede tener fundamento en que solo se contempla un programa o proyecto con presupuesto en el rublo ambiental.

No se considera en el presupuesto recursos para: Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y pagos de servicios ambientales, educación no formal ambiental, reforestación y control de erosión, conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.

5. Aporte al POMCA

Infraestructura y Recurso técnico:

Cargo / Funcionario	Infraestructura (espacio de actividades)		Cargo / Funcionario	Infraestructura (espacio de actividades)	
	SI	NO		SI	NO
Personal Administrativo	X		S. de Educación y Cultura	X	
S. de Agricultura y Medio Ambiente	X		S. de Planeación	X	
Desarrollo comunitario o Bienestar Social	X		Bomberos		X
Secretaría de Turismo		X	Servicios hospitalarios	X	
Director IMDER	X		Planta docente	X	
Promotor Social veredal y corregimentales	X		Atención grupos vulnerables	X	
Asuntos étnicos		X	Defensa Civil		X
Comunicador		X	Otros / Cual	X	

Otros: Espacios deportivos, Instituciones Educativas y Medios de Comunicación de la Alcaldía (espacios radiales, televisivos y página web).

Fecha de recolección de la información: abril-18

Fuente: Elaboración propia.

El Municipio de Uramita divide en 6 líneas estratégicos el de Plan de Desarrollo 2016-2019 "*Uramita un proyecto de todos*" y concretamente en dos de las 6 líneas temas relacionados con el desarrollo ambiental. (Alcaldía de Uramita , 2016-2019)

La línea # 2 "Por el progreso del campo y la productividad", que tiene como objetivo generar sistemas productivos que sean sostenibles, que permita mejorar la vida de las personas campesinas y migrar la visión del campo a una opción de vida excelente; para lograr este propósito menciona una serie de programas de mejoramiento técnico, trabajo digno, etc, entre ellos se encuentra el programa: "El turismo es desarrollo en Uramita", que busca que el turismo se convierta en un eje fundamental para el desarrollo del Municipio, y así pueda ser reconocida como destino turístico.

La línea #3 "*Comprometidos con el ambiente*", busca generar conciencia en los habitantes para lograr cuidar el medio ambiente y a la vez impulsar el desarrollo social y económico del Municipio; esta línea tiene dos componentes y cada componente tiene una serie de programas que permiten cumplir el objetivo de la línea, estos son:

Componente #1 "Comprometidos con la Conservación del Medio Ambiente" donde se pretenden generar prácticas que permitan conservar el medio ambiente mientras se desarrolla el municipio.

- Programa #1 "Comprometidos con la Calidad del Agua" que busca garantizar el recurso protegiendo las fuentes de agua.
- Programa #2 "Preservando el Medio Ambiente", que tiene como objetivo crear cultura de conservación del medio ambiente.
- Programa #3 "Comprometidos con el cumplimiento de las normas" que busca identificar y cumplir las normas ambientales.

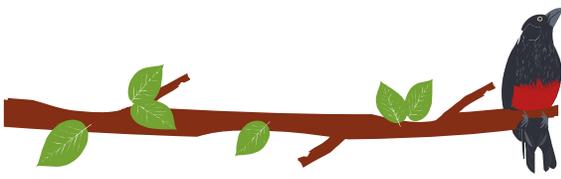
Componente #2 "Previniendo Desastres y Atendiendo Emergencias", busca tener un plan de acción para la prevención de desastres y en el momento y la recuperación del posible daño que se cause.

- Programa #1 "Previniendo y Atendiendo Emergencias" que busca tener habitantes y grupos de prevención y respuesta, preparados para la prevención, atención y reparación ante emergencias

1.1.4.4.1 Proyectos o iniciativas emprendidos en materia ambiental

La administración municipal de Uramita ha diseñado e implementado proyectos con énfasis ambiental (ver Tabla 14), que han sido planteados con el fin de contribuir a la sostenibilidad, protección y conservación de los recursos naturales pertenecientes al municipio.

Tabla 14. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas en el municipio de Uramita.



Municipio	Proyecto o iniciativa Nombre	Descripción / Objetivo
Uramita	Preservando el Medio Ambiente	Implementar la cátedra de educación Ambiental en los Centros Educativos del Municipio
	El Turismo es Desarrollo en Uramita	Elaboración de programa y plan de desarrollo turístico del Municipio acompañado de la construcción del mapa turístico y la creación de la empresa de turismo y el desarrollo del Festival eco turístico
	Comprometidos con la Calidad del Agua	Desarrollar programas de reforestación, restauración y/o enriquecimiento de microcuencas en áreas estratégicas del municipio para conservar las fuentes de agua que alimentan nuestros acueductos veredales y municipal
	Comprometidos con la Calidad del Agua	Conservación y protección de la calidad y cantidad del agua mediante la Implementación de estrategias de pago por servicios ambientales (exoneración predial, Banco2)
Uramita	Preservando el Medio Ambiente	Construcción de relleno sanitario, para lo que se requiere la compra de predios en lugares aprobados por CORPOURABA
	Previendo y Atendiendo Emergencias	Construcción de la canalización del Barrio Santa Ana
	Previendo y Atendiendo Emergencias	Implementación de cuerpo bomberil

Fuente: Alcaldía de Uramita (2016-2019)

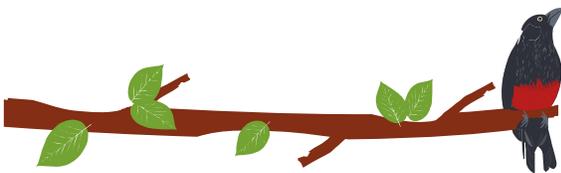
1.1.4.5 Alcaldía de Abriaquí

En Tabla 15, se presenta un análisis de las características más relevantes en materia ambiental, incluyendo los recursos financieros y técnicos de la entidad, la inversión que realiza en temas ambientales, los programas, proyectos y actividades ejecutadas, así como los aportes que puede realizar para el POMCA.

Tabla 15. Características de la oferta institucional pública: Alcaldía de Abriaquí

1. Identificador de la Institución	
Ubicación	Municipio de Abriaquí, Antioquia.
Nombre:	Alcaldía Municipal de Abriaquí.
Fuente de información:	FUT de CHIP Consolidador de Hacienda e información pública
Representante:	Jhon Fredy López Sepúlveda





2. Recursos

Financieros:

Total inversión en el 2017: \$7.157.026.301

Total recursos propios (ingresos) en el 2017: \$8.574.237.283

Técnicos:

Cargo / Funcionario	Presenta		Cargo / Funcionario	Presenta	
	SI	NO		SI	NO
Personal Administrativo	X		S. de Educación y Cultura		X
S. de Agricultura y Medio Ambiente		X	S. de Planeación	X	
Desarrollo comunitario o de bienestar social	X		Bomberos		X
Secretaría de Turismo	X		Servicios hospitalarios	X	
Director IMDER		X	Planta docente	X	
Promotor Social veredal o corregimental		X	Atención grupos vulnerables	X	
Asuntos étnicos		X	Defensa Civil		X
Comunicador		X	Otros	X	

3. Inversión

Ambiental:

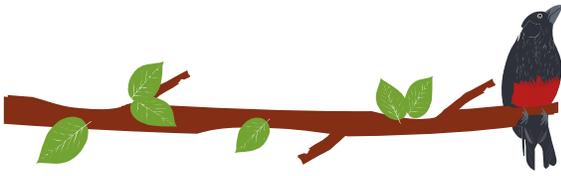
Global Ambiental: \$115.752.136

Hídrico:

Global agua potable y saneamiento básico: \$1.093.300.990 (ejecutó 9%)

Gestión del Riesgo:

Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales): \$19814949,00 (ejecutó 100%)



4. Ejecución de programas, proyectos o actividades

Proyectos Ambientales:

Programa / proyecto Ejecutado	Ejecución (%)
Control a las emisiones contaminantes del aire	100%
Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	0%
Educación ambiental no formal	99%
Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	100%
Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales	0%

Falencias de la Institución relacionadas con temas socioambientales:

El presupuesto total ambiental se disparó en un 458% y se alcanzó a ejecutar el 73% del presupuesto.

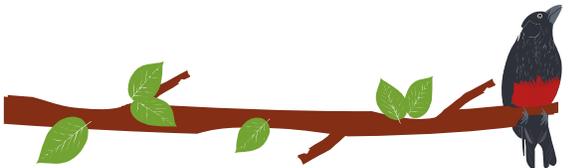
Los proyectos de conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas y la adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales se presupuestaron pero no se ejecutaron.

Un aspecto positivo es la ejecución del más del 99% de tres proyectos: Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales, Control a las emisiones contaminantes del aire, Educación ambiental no formal.

El rublo de Gestión del riesgo fue ejecutado en un 100%.

El rublo de agua potable y saneamiento básico solamente se ejecutó un 9%.

5. Aporte al POMCA



OBJETIVO 2: Establecer e implementar los mecanismos que permitan equilibrar los procesos de expansión urbana, con la integralidad espacial y funcional requerida para el mantenimiento y desarrollo de los espacios rurales y el modo de vida campesino.

- Involucrar criterios ambientales para la localización y desarrollo de las actividades urbanas de forma tal que las mismas se ligen al compromiso de mantener el equilibrio ambiental del territorio, mitigando y compensando los impactos ambientales negativos.
- Restaurar el equilibrio funcional del territorio rural, zonificando el mismo, de manera tal que restableciendo el insumo de bienes y servicios ambientales, se den las condiciones propicias para el desarrollo sostenible de las actividades económicas.

OBJETIVO 3: Convertir el espacio público en el elemento base de la Estructura Ecológica Principal Urbana

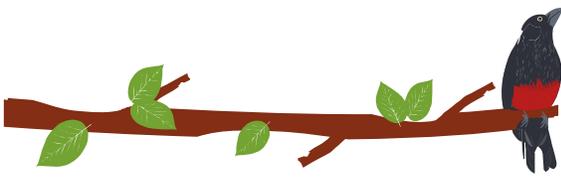
- Orientar el desarrollo urbano de la cabecera municipal y los centros poblados, a partir del espacio público.
- Reorientar la relación de las áreas urbanas de la cabecera municipal y los centros poblados con los sistemas hidrográfico y orográfico, y con los ecosistemas estratégicos que los atraviesan.

OBJETIVO 4: Regular la intervención sobre el ambiente bajo el concepto de sostenibilidad, con el fin de proteger y aprovechar racionalmente los recursos naturales existentes en la zona.

- Preservar las áreas naturales y de protección, así como las cuencas que abastecen el acueducto rural y urbano.
- Controlar e impedir los procesos de deforestación principalmente de los recursos hídricos y paisajísticos con el fin de prevenir procesos de inestabilidad de los terrenos en general.
- Formular Planes de Manejo Ambiental para las zonas de riesgo con el fin de implementar acciones de prevención tanto a nivel rural como urbano.
- Involucrar en el control ambiental tanto la participación ciudadana como a las entidades educativas, culturales y del sector privado presentes en la zona.

OBJETIVO 6: Reducir los riesgos de origen natural o antrópico a través de la adopción de acciones y estrategias muy precisas que permitan mejorar la capacidad técnica, administrativa, operativa y social.

- Determinación áreas expuestas a amenazas y riesgos. Monitoreo de procesos sociales y naturales.
- Diseñar e implementar planes comunitarios para la prevención y atención de desastres.



OBJETIVO 7: Ordenar, regular y controlar la actividad minera, con miras al desarrollo del sector, la recuperación ambiental y la mejor gestión territorial.

- Identificar los recursos minerales que se encuentran en el territorio y su localización.
- Implementar mecanismos que racionalicen, simplifiquen y faciliten el acceso a la legalización de las operaciones mineras de pequeña escala.

OBJETIVO 8: Mejorar la calidad de vida mediante la prestación de Servicios Públicos Básicos y el Saneamiento Básico en los sectores urbano y rural del municipio, con adecuada ubicación de redes e infraestructuras.

- Ampliación y optimización de sistemas de servicios públicos básicos en el área urbana, mediante la ejecución de Un Plan de Servicios Públicos.
- Ejecución de planes de Saneamiento básico y optimización de servicios públicos en centros poblados y veredas.

OBJETIVO 9: Proteger y conservar los ecosistemas abastecedores de servicios públicos en el área rural.

- Protección y conservación de las fuentes abastecedoras de agua en los acueductos municipales a través de la compra de predios en las cabeceras de las cuencas abastecedoras y programas de reforestación.

1.1.4.5.1 Proyectos o iniciativas emprendidos en materia ambiental

La administración municipal de Abriaquí ha diseñado e implementado proyectos con énfasis ambiental (ver Tabla 16), que han sido planteados con el fin de contribuir a la sostenibilidad, protección y conservación de los recursos naturales pertenecientes al municipio y a su vez a la cuenca POMCA Río Sucio Alto. Dentro de los proyectos definidos y ejecutados se abordan principalmente los temas de reforestación y sensibilización, debido a que son fuertes problemáticas que deben ser tratadas a mediano y corto plazo.

Tabla 16. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas en el municipio de Abriaquí

Municipio	Proyecto o iniciativa Nombre	Descripción / objetivo
Abriaquí	Desarrollo ambiental	Delimitación precisa y declaración formal del área que conforma la estructura ecológica principal.
	Plan de servicios públicos domiciliarios	Construcción de sistemas de tratamiento para aguas residuales vertidas, paralelo a la construcción de colectores e interceptores que conduzcan los vertimientos a los sitios de tratamiento.
	Plan de servicios públicos domiciliarios	Adquisición de lote para el relleno sanitario, puede ser el sitio actual para tramitar la licencia ambiental ante la corporación ambiental.
	Proyectos de espacio público	Construcción sendero ecológico sobre la quebrada san pedro. Construcción de senderos ecológicos y adecuación de los cerros tutelares



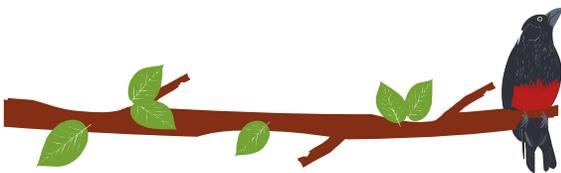
Fuente: Alcaldía de Abriaquí (2012)

1.1.5 Otras instituciones

Además de las instituciones mencionadas anteriormente, que se consideran de mayor importancia por tener injerencia directa en la cuenca objeto de ordenación y por estar encargadas de funciones específicas de administración y gestión de los recursos naturales en ésta, se relacionan a continuación, otras instituciones de importancia para el POMCA que se identificaron desde la fase de Aprestamiento y que son relevantes para cumplir con los objetivos, planes, programas y proyectos que se propondrán en el presente instrumento de planificación (Ver Tabla 17).

Tabla 17. Otras instituciones ambientales.

Institución	Orden	Descripción
Instituto de Meteorología, Hidrología y Estudios Ambientales -IDEAM-	Nacional	Suministra los conocimientos, los datos y la información ambiental que requieren el Ministerio del Medio Ambiente y demás entidades del Sistema Nacional Ambiental SINA, realiza el levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, establece las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de la planificación y el ordenamiento ambiental del territorio.
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria -CORPOICA-	Nacional	Entidad pública descentralizada por servicios con régimen privado, encargada de generar conocimiento científico y soluciones tecnológicas a través de actividades de investigación, innovación, transferencia de tecnología y formación de investigadores, en beneficio del sector agropecuario colombiano.
ICA	Nacional	Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola.
Parques Nacionales Naturales de Colombia	Nacional	Unidad Administrativa Especial creada mediante Decreto 3572 de 2011, que pertenece al orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción en todo el territorio nacional. Esta entidad se encarga de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP (DECRETO 3572 DE 2011).
Agencia Nacional de Infraestructura-ANI y la Concesión Autopistas de Urabá	Nacional	Como entidad responsable del diseño, construcción, mantenimiento, operación y administración de la infraestructura pública y de proyectos de asociaciones de orden público privadas, la entidad se convierte en un actor clave frente al desarrollo y ejecución de los nuevos macro proyectos implementados dentro del área de la cuenca; en este caso con la concesión del sistema vial "Mar 1" y "Mar 2", el cual cuenta con una longitud estimada de 176 y 254 kilómetros respectivamente, además de la construcción del Tunel del Toyo, que abordan los municipios de Ebejico, San Jeronimo, Santa Fe de Antioquia, Giraldo, Cañasgordas, Uramita, Dabeiba, Mutatá, El Tigre y Necoclí. La construcción de nuevas infraestructuras genera un cambio en los comportamientos y prácticas socioculturales de la comunidad e impacta directa e indirectamente frente al manejo de los recursos naturales de la cuenca; por ende, es fundamental indagar en su plan de manejo ambiental y conocer aquellas propuestas dedicadas a mitigar y enfrentar el impacto social y ambiental que pueda presentar.
Concejos municipales (Cañasgordas,	Local	Corporaciones públicas territoriales del orden local, que ejercen el control social y político en los municipios.



Institución	Orden	Descripción
Frontino, Uramita, Dabeiba, Abriaquí)		
Consejos de Gestión del Riesgo (Cañasgordas, Frontino, Uramita, Dabeiba, Abriaquí)	Local	Su misión se centra en actuar proactivamente en la prevención de desastres, desarrollar una cultura ambiental y de prevención de riesgos en la comunidad departamental.
Defensa civil, policía ambiental	Local/regional	Estas instituciones tienen el objetivo de proteger a la comunidad contra los riesgos que se puedan presentar en la cuenca. Constituyen organismos aliados para el POMCA.

Fuente: Elaboración propia.

1.1.6 Otros Proyectos

Existen una serie de proyectos que se ha realizado o se están realizando en el sector de influencia de la cuenca, cada proyecto involucra a dos o más municipios de jurisdicción en la cuenca, como se evidencia en la Tabla 18 y se ha hecho a través del Sistema General de Regalías.

Tabla 18. Proyectos e iniciativas ambientales realizadas por el SGR.

Municipio	Nombre	Proyecto o iniciativa
		Descripción/ Objeto
Abriaquí, Santafe de Antioquia, Anza, Armenia, Buritica, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebejico, Giraldo, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jeronimo, Sopetran, Uramita.	Agricultura desarrollo rural	y Implantación de 510 hectáreas de aguacate en el occidente antioqueño, 2015-2020
Abriaquí, Santafe de Antioquia, Anza, Armenia, Buritica, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebejico, Giraldo Liborina, Peque, Olaya, Sabanalarga, San Jeronimo, Sopetran, Uramita.	Agricultura desarrollo rural	y Implantación de café en arreglo con musaceas y aguacate en el occidente antioqueño
Abriaquí, Santafe de Antioquia, Anza, Armenia, Buritica, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebejico, Giraldo, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jeronimo, Sopetran, Uramita.	Agricultura desarrollo rural	y Implantación de 578 hectáreas de reforestación comercial en el occidente antioqueño, 2013-2031

Fuente: (Sistema general de regalías , s.f.)

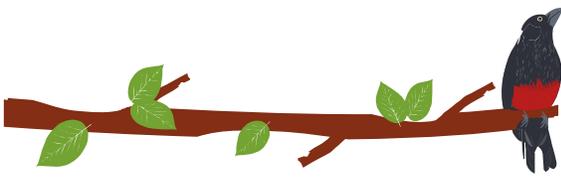
1.2 ORGANIZACIÓN CIUDADANA

En la cuenca Río Sucio Alto se han identificado varios proyectos o iniciativas relacionadas con el buen manejo, conservación, recuperación de los recursos naturales y educación de la comunidad en materia ambiental. Dichos proyectos e iniciativas, han sido desarrollados e impulsados por empresas privadas de la región, fundaciones, ONG's y también por los mismos pobladores de la cuenca, organizados en asociaciones campesinas o Juntas de Acción Comunal, quienes en su mayoría, sienten gran sentido de pertenencia por su territorio y los recursos naturales presentes en él ya que los usan en sus actividades cotidianas y se benefician de ellos. En la Tabla 19 se relacionan los

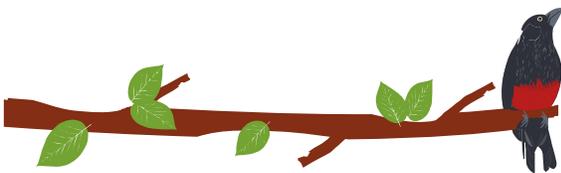
proyectos desarrollados, en materia ambiental, por empresas y organizaciones presentes en la cuenca:

Tabla 19. Proyectos en materia ambiental por parte de organizaciones.

Municipio y Vereda	Organización /institución	Proyecto o iniciativa		Oportunidades	Limitantes
		Nombre	Descripción/objetivo		
Frontino	Cooperativa de Caficultores del Occidente de Antioquia. (COOPEOCCIDENTE, 2017)	Semillas de Futuro	Proyecto que se realiza en las veredas el Nobogá y Pontón, con 60 niños que busca motivar a los participantes para que visualicen las fincas cafeteras como una opción de vida.	El trabajo con niños permite educar en el cuidado del medio ambiente, generan una cultura que permitirá a futuro tener campesinos más conscientes de la importancia de cuidar el ambiente y de aprovechar de manera sustentable los recursos que puede producir.	
Buriticá, Santa Fe de Antioquia Giraldo y Cañasgordas	Continental Gold (Continental Gold, 2017)	Siembra futuro	El programa promueve el uso de las mejores prácticas culturales para contribuir con actividades propias de un desarrollo económico sostenible, mientras se vela por el medio ambiente, a través del fondo agrícola Siembra Futuro para el beneficio exclusivo de los agricultores. Cada plan de negocios cuenta con el desarrollo de un programa rural integral, capacitaciones continuas, transferencia de activos productivos, y acceso a programas de ahorro y apoyo respecto al consumo, todo lo cual ha demostrado provocar mejoras significativas en la calidad de vida.	Cada plan de negocios fue estructurado junto con las comunidades y con las instituciones locales y regionales, teniendo en cuenta las capacidades productivas locales y la productividad, calidad, y otras variables del suelo local, mientras que se promueve la gestión eficiente de los recursos acuíferos y el uso de las mejores prácticas agrícolas con el fin de equilibrar el	



				progreso con la protección de los ecosistemas.
Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Giraldo, Liborina, Peque Sabanalar ga San Jerónimo Santa Fe de Antioquia	Corporación Conciudadanía (Corporación Conciudadanía, 2016)	Construy endo Paz y Reconcilia ción en 11 territorios municipal es del Occidente Antioqueño	Un colectivo ambiental del occidente antioqueño – CAO – fortalecido, que delibera, concreta, se moviliza y hace pública su apuesta por la Democracia, la Paz y la protección del patrimonio ambiental	Generar líderes comunitarios que dentro de sus propios entornos puedan construir paz y proteger el patrimonio ambiental a través del colectivo ambiental, generando una movilización a favor del medio ambiente, la construcción de paz y la democracia, en un entorno que aún se encuentra conservado a nivel ambiental pero que a su vez ha sido muy afectado por el conflicto armado.
Dabeiba	Colombia Renace (Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDFT), 2017)	Programa s de desarrollo con enfoque territorial (PDET)	Es un programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años, a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.	
Dabeiba y Cañasgordas	Ministerio de Cultura	Biblioteca Móvil para la Paz y Comunida d-es arte, biblioteca y cultura: escenarios para la paz	Dentro de su plan de acción, tienen por objetivo trabajar con las comunidades que habitan cerca de las Zonas de Transición Veredal de Normalización, como es el caso de la vereda Los Naranjos - Antioquia donde se encuentra ubicada la Biblioteca Móvil para la Paz y a 30 minutos de distancia aproximadamente, de la vereda Llanogrande, donde	Al ser una vereda tan alejada del pueblo, este proyecto puede llevar conocimiento a través de libros que permita la tecnificación de los procesos y el

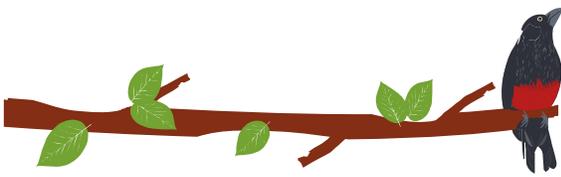


			se alojan los excombatientes del frente de 'Jacobo Arango'.	desarrollo intelectual de los habitantes del sector.
Abriaquí	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Café Paisa)	Fortalecimiento de la caficultura	Caficultores de las veredas La Timotea y La Antigua del municipio de Abriaquí, recibieron materiales para la construcción de 66 composteras, y bonos para fertilizante en el marco del programa de fortalecimiento de la caficultura que se adelanta en la zona.	
Dabeiba-Llano Grande	Naciones Unidas y Gobierno Suecia	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Un galpón con 200 gallinas y un criadero de 20 cerdos	La llegada de proyectos de porcicultura y gallineros a esta vereda que pocas veces ha sido beneficiada con proyectos que impulsen el desarrollo a través de los recursos naturales.
Urrao Abriaquí Cañasgordas Dabeiba, Frontino Ituango, Mutatá y Uramita	Asociación Campesina Tierras del Occidente (Teo-Occidente), Asociación de Usuarios del Bosque del Municipio de Urrao (Ademur), Ecotropics y Fondo Acción	Programa REDD+ (Ecotropics)	Se ejecutará en predios privados campesinos con el fin de detener la deforestación de más de 200.000 hectáreas en ocho clases de ecosistemas, siendo el de mayor importancia el Bosque Nublado Alto Andino. Así mismo, apoyará un corredor ecológico que conectará el Parque Nacional Natural Las Orquídeas y el Parque Nacional Natural Paramillo. El corredor, bautizado por la comunidad como "El Dorado", estimulará el turismo de naturaleza y facilitará la movilidad de numerosas especies de fauna y flora.	

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la identificación y caracterización de actores, en la cuenca existen Juntas de Acción Comunal (JAC), pertenecientes a los corregimientos y veredas que hacen parte de la misma y algunos centros poblados de mayor importancia; hay aproximadamente 243 veredas con JAC constituidas. Igualmente, se han identificado otras organizaciones comunitarias y algunos acueductos veredales, que junto con las JAC de la zona, realizan actividades propendiendo por el cuidado del medio ambiente y la conservación de las cuencas.





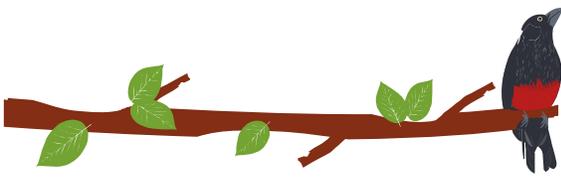
Según lo conversado con representantes de Juntas de Acción Comunal de la cuenca, estas organizaciones comunitarias tienen interés por temas ambientales y preservación del ecosistema, pero necesitan más capacitación, organización y motivación para desarrollar más acciones para la protección del medio ambiente, pero, existen pues algunas acciones o proyectos que han desarrollado algunas organizaciones comunitarias que se presentan en la Tabla 20.

Tabla 20. Iniciativas y actividades desarrolladas por organizaciones comunitarias.

Organización comunitaria	Iniciativa/ Actividad	Descripción
JAC Buenos Aires Parte Alta	Grupo ambiental	Se formó el grupo que tiene varias iniciativas: Jornadas de limpieza en la Vereda Siembra de plantar aromáticas.
JAC Comunalitos	Enseñar a los más pequeños a cultivar y tener granjas propias. Mostrarles otro tipo de agricultura alternativa.	
Corregimiento Murri	Proyecto de reciclaje	Reutilización de materias.
Barrio La esperanza	Protección y cuidado del Hipogeo.	
Corporación Crearte- Juntas de Uramita	Guardianes de la Naturaleza	Es un proyecto que trabaja con niños y jóvenes y que busca brindarles educación ambiental en temas como: especies en vía de extinción; además, desarrollar jornadas de limpieza de quebradas y cuidado de especies nativas, e impulsa la implementación de huertas urbanas e impulsa el reciclaje a través, de la creación de manualidades con esos recursos.
Corporación Crearte - Juntas de Uramita	Huerta Urbana	Construir una huerta urbana de manera artesanal y reciclable, donde las columnas sean hechas en guadua y las paredes en envases de gaseosas decorados, buscando tener un espacio comunitario donde se siembren hortalizas y plantas medicinales, con el fin de que las personas de la vereda cuando necesiten, pueden hacer uso de las plantas medicinales y hortalizas, y ellos mismos luego volver a sembrar, logrando que sea un lugar que beneficie a toda la comunidad y sea además un lugar de encuentro.

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en la Tabla 20, la mayoría de acciones e iniciativas desarrolladas por las organizaciones comunitarias de la cuenca río Sucio Alto, están relacionadas con: reforestación o siembra de especies vegetales en los bordes de los ríos para proteger las fuentes hídricas, jornadas de aseo y limpieza y educación ambiental. Una de las grandes limitaciones que tienen los pobladores de la zona para el desarrollo de dichas iniciativas es la falta de apoyo y conocimiento sobre ciertas prácticas ambientales. Otra limitante es la consecución de los recursos, ya sean las propias semillas o plántulas o el dinero para comprarlas.



A pesar de lo anterior las comunidades de las veredas y corregimientos cada vez son más conscientes del cuidado y la protección que se le debe dar al medio ambiente y a los recursos naturales, por lo que campañas como las que se desarrollan en las diferentes veredas de la cuenca, representan una oportunidad para la conservación de los recursos.

1.3 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES DEFINIDOS O IMPLEMENTADOS EN LA CUENCA

El análisis de los instrumentos de planificación y administración de los recursos naturales se hace necesario para garantizar el manejo integrado de la cuenca, ya que dichos instrumentos se deben articular a la formulación del Plan, con lo que se logra tener una visión holística de los recursos naturales presentes en la cuenca, prever su demanda y los impactos potenciales sobre éstos, así como también, conocer los ecosistemas y biodiversidad presentes en el territorio (Municipio de Dabeiba, 2016).

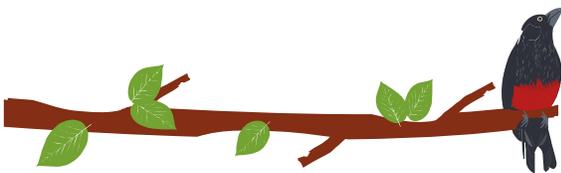
De acuerdo con la información aportada por CORPOURABA, y a la revisión de información oficial secundaria, se establece que en el área de influencia directa de la Cuenca Río Sucio Alto, se tienen los siguientes instrumentos de planificación y administración de recursos naturales de orden nacional, regional y local, los cuales han sido formulados o tienen el aval de la Corporación Ambiental de la zona, CORPOURABA.

Algunos de los recursos naturales de importancia para su conservación no cuentan con planes de manejo ambiental, de estos recursos se tiene identificación de límites, algunos cuentan con caracterización y las resoluciones que los catalogan como recursos naturales de importancia y cuidado para su conservación. En la Tabla 21 se presenta el listado.

Tabla 21. Instrumentos de planificación que aplican en la Cuenca Río Sucio Alto.

Tipo de instrumento	Recurso Natural	Instrumento	Marco Legal
Planes de manejo del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales	Paramillo	Parque Nacional Natural Paramillo 2004-2011 Plan de Manejo (2005)	Acuerdo 024 de mayo de 1977. Resolución N° 163 de junio de 1977.
	Las Orquídeas	Plan de Manejo Parque Nacional Natural las Orquídeas 2005-2009. (2004)	Acuerdo 014 de marzo de 1973. Resolución N° 071 del 22 de marzo de 1974.
Planes estratégicos de macrocuencas	Macrocuenca Caribe	Plan Estratégico Caribe	Decreto 1640 de 2012.
Zonificación ambiental de las reservas de Ley 2ª de 1959.	Reserva Forestal del Pacífico	Zona de Reserva Forestal del Pacífico	Resolución 1926 del 30 de diciembre 2013.
Planes de manejo de humedales	Humedales priorizados para intervención	No contienen instrumentos de planificación. Se presenta el análisis de los informes de Corpouraba con la identificación de los	





Tipo de instrumento	Recurso Natural	Instrumento	Marco Legal
Planes de manejo de páramos	Complejo de páramos Frontino-Urrao	humedales para priorización. Caracterización Biofísica, Socioeconómica y Cultural del Entorno Regional del Complejo de Páramos Frontino-Urrao. (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2015)	Convenio de cooperación N° 13-13-014-187CE Radicado CORPOURABA: 200-10-01-04-0144-13
Planes de manejo de áreas protegidas nacionales	Reserva Forestal Protectora Frontino-Carauta)	(Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia, 2010)	Acuerdo del Inderena N° 031 de 1975, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 398 de 1975 del Ministerio de Agricultura
	Reserva Forestal Protectora Páramo de Urrao	(Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia, 2010)	Acuerdo del Inderena N° 032 de 1975, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 402 de 1975 del Ministerio de Agricultura
Planes de manejo de áreas protegidas regionales	Alto del Insor y su área de Influencia	Plan de manejo área de Reserva Regional Alto del Insor (2008).	Acuerdo N° 100-02-02-01-012-2009. Diciembre 17 de 2009.
Planes de ordenamiento forestal	Reservas forestales en el área de la cuenca.	No hay planes para las reservas identificadas en el estudio de zonificación de la Aptitud Forestal de Corpouraba.	Acuerdo N° 100-02-02-01-007-08. Junio 19 de 2008.
Planes de ordenamiento del recurso hídrico	Cuenca del río La Herradura	Plan de Ordenación y Manejo cuenca Hidrográfica Río la Herradura (2009).	Resolución N° 200-03-20-01

Fuente: Elaboración propia.

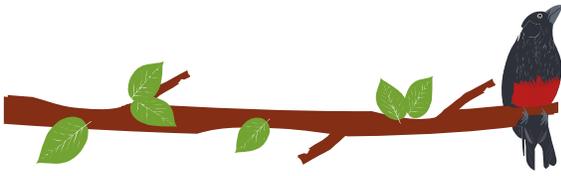
Los instrumentos que no aplican dentro del área de estudio son los siguientes:

- Planes de manejo de bosque seco.
- Planes de manejo ambiental de acuíferos.
- Planes de ordenación y manejo integrado de las unidades ambientales costeras.

1.3.1 Planes de manejo del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales

Este instrumento de planificación orienta las acciones hacia el logro de los objetivos de conservación de cada área, teniendo una visión a corto, mediano y largo plazo. Es flexible y dinámico, esencial para utilizar efectivamente los recursos financieros, físicos y humanos disponibles, y planificar la consecución de recursos provenientes de organismos nacionales e internacionales aliados para el logro de los objetivos de conservación.

Los componentes que deben contener los planes de manejo del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales son: diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico. Estos planes son formulados con una vigencia de 5 años contados a partir de su publicación.



El Parque Nacional Natural Paramillo y el Parque Nacional Natural Las Orquídeas contienen los componentes requeridos y suplen las exigencias emitidas en las respectivas resoluciones, sin embargo, dichos planes se encuentran vencidos. No se encuentra informes con respecto a la implementación y seguimiento de ellos, del cual se pueda emitir alguna conclusión.

• **Parque Nacional Natural Paramillo 2004 – 2011 Plan de Manejo (2005)**

El Parque Nacional Natural Paramillo cuenta con 460.000 hectáreas, es la décima área protegida más grande del país, representa un 4% del área del territorio nacional y tiene una importancia geoestratégica gracias a la influencia que tienen sobre ella las regiones naturales del Caribe, Andina y Pacífica. Su ubicación privilegiada favorece la conectividad ecológica y la conservación de varios ecosistemas que le aportan a la biodiversidad y servicios ecosistémicos locales, regionales y nacionales (Martínez, y otros, 2005).

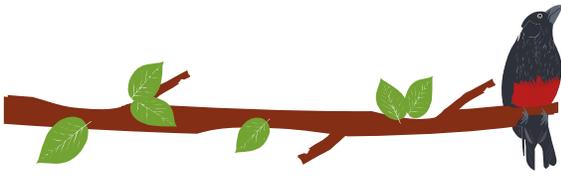
El Parque es un gran reservorio de biodiversidad y se estima que en un área no menor al 10% de su extensión, pueden encontrarse hasta 1436 especies de flora y fauna y al menos 20 de ellas, se encuentran en la categoría de amenaza a nivel mundial. Adicional a ello, el Área Protegida alimenta la red hídrica de cuatro grandes cuencas del noroccidente colombiano como son el río Sinú, el río San Jorge, el río Cauca y el Río Sucio (Martínez, y otros, 2005).

Las regiones de incidencia en el parque Paramillo que tienen área en común con la cuenca de Río Sucio Alto es la Región Urabá y Occidente Antioqueño, la cual comprende los departamentos de Antioquia y Chocó. En estas regiones se presenta una continuidad cultural y territorial entre los Embera. Se identifica de igual manera una conexión ecosistémica que une las zonas boscosas de Murrí y occidente de la región Occidente con las selvas de la Serranía de Abibe y los bosques del Río Sucio. Otra de las continuidades ecosistémicas es la que existe entre el Parque y la zona de Dabeiba y Frontino (Alto de León, Alto Tres Morros y el páramo) (Martínez, y otros, 2005).

Los objetivos de conservación para las áreas asociadas al Parque Paramillo son:

- Garantizar la integridad y conservación de los ecosistemas naturales presentes en el páramo, bosque subandino, bosque andino y selva húmeda.
- Garantizar la conservación de poblaciones viables de especies de flora y fauna, consideradas valores objeto de conservación del PNNP.
- Garantizar la conservación y manejo de la oferta hídrica de ríos y quebradas al interior del PNNP.
- Coadyuvar al Pueblo Embera en la conservación de la base natural de su territorio al interior del Parque Nacional Natural Paramillo y en el mantenimiento del conocimiento tradicional asociado.

Se identifican problemáticas generales tales como:



- Ocupación del Parque por comunidades campesinas.
- Ausencia de regímenes interculturales de manejo con las comunidades y autoridades indígenas de los diferentes territorios traslapados con el área protegida.
- Falta de coordinación interinstitucional entre las entidades del Estado.
- Falencias técnicas y logísticas en el PNN.
- Establecimiento de sistemas productivos insostenibles y no apropiados al entorno biofísico en la zona propuesta como amortiguadora.
- Inadecuada estructura administrativa, financiera y técnica.

Una problemática específica identificada en el área de la cuenca del Río Sucio Alto es:

- Las cuencas de los ríos Urama y Uramita presentan en su parte alta elevado nivel de intervención de los bosques por implementación de cultivos y ganadería.

Las fortalezas identificadas en el área protegida son:

- Grupos Embera habitantes del área protegida con proyectos territoriales asociados a la conservación.
- En el municipio de Dabeiba se conserva la conectividad a nivel del resguardo Sever.

En la zonificación, se propone una Zona Amortiguadora (ZA) donde se espera atenuar las perturbaciones causadas por las actividades humanas y en la cual se puede dar uso según lo establecido en la Ley 388/97 y reglamentarios. Los usos son: recuperación, educación y cultura, recreación, investigación, protección o producción sostenible. La Zona Amortiguadora de Dabeiba comprende dos corregimientos, trece veredas enunciadas en la Tabla 22 y el resguardo de Sever. Las cuencas importantes de esta zona son: río Páramo, río Leoncito, quebrada Chachafrutal, río Urama, Río Sucio, río Pavarandocito y río Amparradó.

Tabla 22. Corregimientos y veredas en la ZA de Dabeiba.

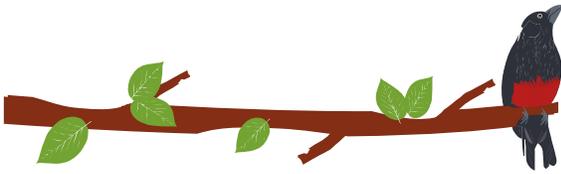
Corregimiento	Vereda
San José de Urama	El Jardín, El Balso, Cuchillón, Llanón, Chamuscados, La Argelia, Tocunal, El Águila, Tasidó, La Balsita y Santa Teresa.
Camparrusia	Corcovado y Barrancón.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Martínez, y otros, 2005).

En la Tabla 23 se presentan los objetivos del plan estratégico que deben ser vinculados en la cuenca de Río Sucio Alto.

Tabla 23. Plan estratégico de acción del PNNP.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
	Realizar un diagnóstico del estado de ocupación a partir de las fuentes disponibles en la zona de recuperación natural.



Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
Diseñar una estrategia de tierras con miras a la restauración ecosistémica del PNNP.	Diseñar mecanismos que permitan la reubicación de familias campesinas y el saneamiento de los predios localizados en las zonas de recuperación natural del PNNP.
Generar acciones coordinadas con las autoridades ambientales, públicas y militares que permitan detener el avance del deterioro de los valores de conservación en las zonas intangibles.	Promover y divulgar la figura del parque y sus valores objeto de conservación. Establecer alternativas para detener perturbaciones en zonas intangibles.
Liderar y apoyar procesos locales y regionales de ordenamiento y conservación que se desarrollen en la zona amortiguadora.	Delimitar y declarar las zonas amortiguadoras en las áreas de jurisdicción de CVS, Corantioquia y CORPOURABA. Elaborar concertadamente un diagnóstico de la Z.A. del PNNP con actores sociales e institucionales en jurisdicción de las Corporaciones Corantioquia, CVS y CORPOURABA. Elaborar concertadamente una zonificación y reglamento de uso del suelo en la Z.A. del PNNP con actores sociales e institucionales en jurisdicción de Corantioquia, CVS y CORPOURABA. Promover y facilitar el desarrollo de alternativas sostenibles en sectores estratégicos de la zona amortiguadora.
Fortalecer la capacidad administrativa, técnica y logística del Parque Nacional Natural Paramillo.	Gestionar la articulación del Plan de Manejo del PNNP con los instrumentos de planeación regionales y locales. Diseñar y operativizar un sistema de planeación, evaluación y seguimiento a la gestión del PNNP. Fortalecer la gestión de los diferentes equipos del PNNP para el manejo. Generar acciones de bienestar y salud ocupacional en el PNNP. Hacer gestión para la sostenibilidad financiera del plan de manejo del PNNP. Implementar el Sistema de Información Geográfica del PNNP. Diseñar e implementar un conjunto de herramientas comunicativas para el posicionamiento del PNNP. Diseñar e implementar una estrategia de educación ambiental.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Martínez, y otros, 2005).

• Plan de Manejo Parque Nacional Natural las Orquídeas 2005-2009

El Parque Nacional Natural Las Orquídeas tiene 61.073 Ha ubicadas en el complejo Choco Biogeográfico. Los municipios con área dentro del Parque son Urrao, Caicedo, Frontino y Abriaquí, los dos últimos pertenecientes al área de la cuenca Río Sucio Alto (Muñoz Molano, y otros, 2004).

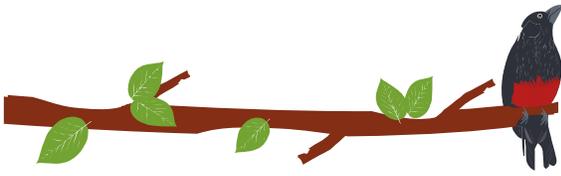
En la síntesis de diagnóstico se realiza un análisis situacional del área. Se mencionan fortalezas entre las cuales se resalta la conservación, la conectividad ecosistémica que permite la movilidad de las especies y flujos genéticos.

Del área se tiene conocimiento pero no se cuenta con suficiente personal para la gestión y manejo, las posibilidades de gobernabilidad son bajas debido a la presencia de conflicto armado (Muñoz Molano, y otros, 2004).

Problemas analizados que se evidenciaron en el Parque:

- Debilidades técnicas, operativas y administrativas para el desarrollo efectivo de la gestión.
- Conflicto armado.





- No existe suficiente información para la valoración de los servicios y bienes ambientales.
- Existencia de actividades mineras.
- Cacería como medio de subsistencia.
- Ampliación de la frontera agropecuaria.
- Agricultura al interior del área.
- Ganadería extensiva al interior del área.
- Erosión, deslizamientos y movimientos en masa.
- Turismo en el área del páramo de Frontino.
- Extracción de madera para preparación de alimentos, construcción de viviendas y estacones.
- Quemadas para llevar a cabo las actividades agropecuarias.
- Pesca con atarraya, barbasco y chirrinchao.
- Proyección de vías de interconexión.
- Invisibilización del parque en el contexto regional y departamental.

En la zonificación se establece como zona primitiva la parte alta del río La Herradura entre otras, esta zona no ha tenido una alta intervención humana lo que ha permitido la conservación de sus estructuras naturales, es por ello que también es clasificada como una zona intangible, con la finalidad de que las condiciones naturales se conserven.

El bosque andino y subandino presente en el municipio de Frontino, perteneciente al área del Parque, está clasificado en la zona de alta densidad de uso, debido a que por sus condiciones naturales, características y ubicación pueden realizarse actividades recreativas y otorgar educación ambiental; son atractivos naturales con baja vulnerabilidad, capaces de soportar construcciones de infraestructura (Muñoz Molano, y otros, 2004).

Las veredas que clasifican dentro de la Zona Amortiguadora que coinciden con el área de la cuenca Río Sucio Alto se presentan en la Tabla 24.

Tabla 24. Veredas pertenecientes a la Zona Amortiguadora.

Municipio	Veredas
Abriaquí	Corcovado, El Cejen, San Ruperto, San José, Piedras y Nancuí.
Frontino	El Cerro, Musinga, El Guayabo, La Clara y El Salado.

Fuente: (Muñoz Molano, y otros, 2004).

En la Tabla 25 se presentan los objetivos aplicables en el área de la cuenca Río Sucio Alto.

Tabla 25. Objetivos del plan estratégico de acción, aplicables al área de la cuenca Río Sucio Alto.

Objetivos Estratégicos	Objetivos específicos
Avanzar en la restauración de la zona de recuperación natural del PNN y el ordenamiento ambiental de la futura zona amortiguadora, mediante acuerdos sociales e institucionales.	Generar un proceso de ordenamiento ambiental y restauración ecológica con participación comunitaria en los predios del área zonificada como de recuperación natural. Desarrollar una propuesta participativa con comunidades campesinas e indígenas e instituciones para el ordenamiento ambiental de la futura zona amortiguadora, a partir de una estrategia integral que articule lo económico, lo ambiental y lo social. Promover y fortalecer instancias de organización comunitaria tanto al interior del PNN como en la futura zona amortiguadora mediante procesos formativos, para apoyar la recuperación del tejido social y posicionar los valores objeto de conservación del PNN, en torno a mosaicos estratégicos de conservación.
Contribuir al conocimiento del estado, vulnerabilidad y presión de los valores objeto de conservación del parque Las Orquídeas.	Elaborar el plan de investigaciones del PNN Las Orquídeas conforme a las orientaciones técnicas de la UAESPNN. Aplicar los modelos de monitoreo de la biodiversidad y de las amenazas a los valores objeto de conservación en el PNN Las Orquídeas diseñados por la UAESPNN.
Mejorar los procesos y procedimientos administrativos, técnicos y operativos del Parque para garantizar la efectividad de la gestión.	Aplicar los procesos y procedimientos administrativos, técnicos y operativos definidos por la UAESPNN para el mejoramiento de la gestión en el PNN Las Orquídeas. Contribuir a la sostenibilidad financiera del Parque a través de estrategias de gestión en el ámbito local y regional.
Consolidar los procesos de manejo de área protegida mediante la planificación participativa y el relacionamiento interinstitucional.	Consolidar la ampliación del Parque a través del relacionamiento interinstitucional y comunitario. Contribuir al mantenimiento y/o recuperación de la conectividad ecosistémica entre el parque y la región.

Fuente: (Muñoz Molano, y otros, 2004).

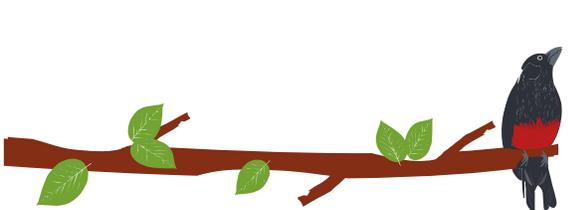
1.3.2 Planes estratégicos de macrocuencas

Los Planes Estratégicos de las Macrocuencas se reglamentaron en el Título II del Decreto 1640 de 2012, el cual establece los instrumentos de planificación para los diferentes niveles de cuencas hidrográficas definidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico expedida en el 2010.

Los Planes Estratégicos constan de 4 fases: (i) Línea Base; (ii) Diagnóstico; (iii) Análisis Estratégico y (iv) Lineamientos Estratégicos, las cuales se desarrollan en el plan de la macrocuenca en mención.

En la página oficial del Ministerio de Ambiente se encuentra el siguiente reporte del avance en la implementación del Plan Estratégico de la macrocuenca Caribe (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018):

- "Con el apoyo de Embajada del Reino de los Países Bajos y ASOCARS, se desarrollaron las fases I y II entre los años 2012 y 2013 y las Fase III y IV entre 2013 a 2014.
- Se firmaron acuerdos con el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Se encuentra en etapa de preacuerdos con el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- 
- *Con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se cuenta con una propuesta de plan detallado para la implementación de los acuerdos y lineamientos en el sector agrícola.*
 - *Se proyecta protocolizar la conformación del CARMAC, el Reglamento Operativo y las mesas de Expertos para octubre de 2018.*
 - *El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentará la Propuesta de Plan de Trabajo para iniciar discusión en el marco de las mesas de Expertos para octubre de 2018.”*
 - **Plan Estratégico Macrocuena Caribe**

Este Plan pone de manifiesto por qué la cuenca Río Sucio Alto es una de las priorizadas en el país, lo cual permitirá enfocar de manera efectiva y consecuente el POMCA que se está formulando y las medidas que se derivarán de él. Así mismo, contiene los lineamientos y directrices para guiar las acciones del POMCA.

La importancia del análisis de este Plan radica en que contiene los objetivos del POMCA y las orientaciones generales desde lo nacional para abordarlo. La escala de trabajo utilizada es 1:500.000 lo que impide observar aspectos en detalle.

La intervención de las cuencas hidrográficas a nivel nacional está fundamentada en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, que tiene entre sus objetivos específicos: “Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua en el país”, y entre sus líneas de acción estratégicas para alcanzar este objetivo “Realizar un análisis estratégico de las cinco macrocuencas del país para establecer pautas y directrices para su ordenamiento y manejo sostenible” (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010). Coherente con esta política, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Ley 1450 de 2011), define que las cuencas serán el instrumento fundamental para avanzar en la planificación y el ordenamiento ambiental del territorio y ordena formular lineamientos estratégicos y determinantes ambientales para las cinco macrocuencas del país (Congreso de la República, 2011).

El Decreto 1640 de 2012 (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial), que reglamenta los instrumentos de planificación, ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, estipula que los Planes Estratégicos son el instrumento de planificación de más alta jerarquía en el territorio nacional; éstos definen lineamientos estratégicos y determinantes ambientales que permiten orientar la formulación de POMCAS y alcanzar fundamentalmente los siguientes objetivos (Unión Temporal Plan Estratégico de las Macrocuencas Magdalena Cauca y Caribe, 2015):

- Evitar y mitigar los impactos negativos de las distintas intervenciones de los actores clave sobre los recursos hídricos y sobre los ecosistemas estratégicos del territorio.

- Facilitar la formulación de medidas de adaptación de la sociedad y sus sectores productivos a fenómenos hidrometeorológicos y al cambio climático en las macrocuencas. A su vez, desarrollar un marco informado para la conservación de la oferta hídrica (cantidad y calidad) y la oferta de servicios ecosistémicos en las macrocuencas del país.
- Buscar sinergias entre las distintas intervenciones de los actores clave de manera que, en la medida de lo posible, faciliten –y no obstruyan- el desarrollo de otras intervenciones sobre el territorio.

Realizando un diagnóstico de las subzonas y evaluando el estado de los recursos, el plan prioriza de las cincuenta (50) cuencas presentes en la macrocuenca Caribe, 20 de ellas para la elaboración de POMCAS, dentro de las cuales se encuentra la cuenca Río Sucio Alto. En la Figura 1 se presentan las cuencas priorizadas en tonalidad verde y se señala con un círculo rojo la cuenca Río Sucio Alto.

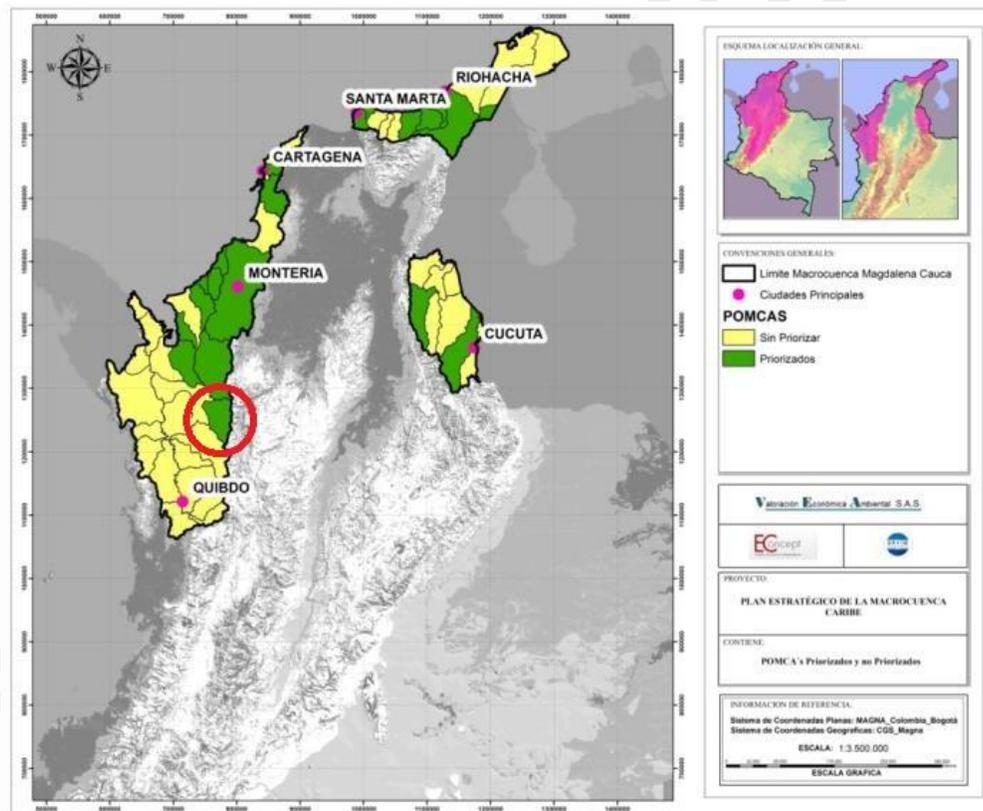
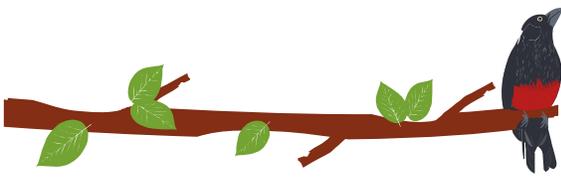


Figura 1. Cuenca Río Sucio Alto en las cuencas priorizadas de la Macrocuenca Caribe. Tomada de Plan Estratégico de las Macrocuencas Magdalena Cauca y Caribe (2015)

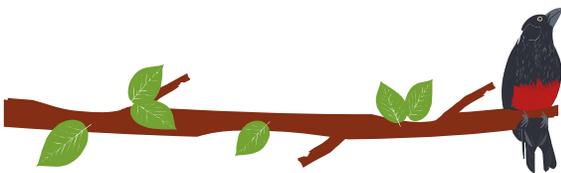
El plan presenta los lineamientos para la formulación de los POMCA priorizados, con el fin de alcanzar el modelo deseado de macrocuenca, deben ser implementados por la Corporación y para el caso de la cuenca Río Sucio Alto la Corporación encargada es CORPOURABÁ. En la Tabla 26 se presentan los lineamientos que debe seguir el POMCA



Río Sucio Alto por tener priorización en estas problemáticas asociadas y en la Tabla 27 se realiza un listado de los otros lineamientos que se plantean en el Plan de la Macrocuenca pero en los cuales la subzona Río Sucio Alto no se encuentra priorizada.

Tabla 26. Lineamientos del Plan Estratégico Macrocuenca Caribe en los cuales se encuentra priorizada la cuenca hidrográfica Río Sucio Alto.

Lineamiento	Objetivo	Compromisos del POMCA	Problemática identificada
Reducir la presión sobre ecosistemas estratégicos y mantener los servicios ecosistémicos en la Macrocuenca.	Reducir la presión sobre los ecosistemas naturales remanentes en la cuenca.	Delimitar los ecosistemas naturales remanentes que se encuentran por fuera de las áreas del SINAP y clasificarlos como de interés ambiental.	La subzona hidrográfica Río Sucio se encuentra en el grupo de amenaza "Alto" en presión a ecosistemas estratégicos por demanda de área para producción agropecuaria debido a la presión por pastos (77%) asociada a la ganadería y al grado de susceptibilidad de daño (87%) en bosques y vegetación de tierra firme.
	Aumentar la eficiencia del uso de las áreas dedicadas al sector agropecuario en la cuenca.	Mediante el uso de la metodología de evaluación de tierras elaborada por la UPRA, realizar la planeación de los sistemas productivos en la categoría de zonificación de uso múltiple.	La demanda de área identificada para la actividad ganadera en la subzona hidrográfica de Río Sucio es de 88273,46 ha que equivalen a un 16,42% del área total de la subzona.
	Protección y recuperación de rondas	Realizar el acotamiento de las rondas hídricas de los cuerpos de agua.	El abastecimiento de agua en los sistemas productivos del sector ganadero, se hace directamente de las fuentes hídricas, lo cual compromete las rondas hídricas y limita los procesos de regeneración natural de la cobertura.
Reducir la vulnerabilidad al desabastecimiento de los centros urbanos medianos y pequeños.	Mantener y mejorar la oferta hídrica en las cuencas abastecedoras de los municipios.	Incluir dentro de la categoría de zonificación de áreas de importancia ambiental, las áreas de importancia estratégica para las cuencas abastecedoras de los centros urbanos medianos y pequeños. Aumentar el porcentaje de áreas dentro de la categoría de conservación y protección ambiental en cuencas abastecedoras de acueductos centros urbanos medianos y pequeños. Condicionar las zonas clasificadas como de usos múltiples favoreciendo sistemas productivos de bajo consumo de agua, que no desprotejan el suelo, que ayuden al mantenimiento de la oferta en las cuencas abastecedoras de los centros urbanos medianos y pequeños. Incluir zonificaciones en los esquemas de pagos por servicios ambientales, aplicación de los pagos y directrices a los POT de los municipios de los corredores industriales bajo la jurisdicción del POMCA.	Se identifican en la cuenca de Río Sucio 6 de los 8 centros urbanos con el Índice de vulnerabilidad hídrica alto y muy alto. Es decir, la cuenca proyectada al año 2050 tiene un 75% de riesgo al desabastecimiento de agua.
	Priorizar el uso para abastecimiento	Asegurar los recursos técnicos y financieros para implementar de manera prioritaria los requerimientos del	

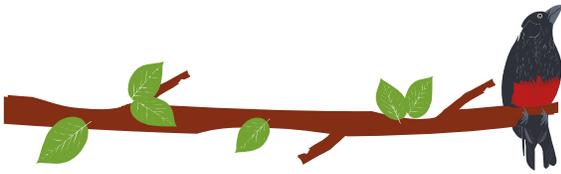


Lineamiento	Objetivo	Compromisos del POMCA	Problemática identificada
	o de consumo humano en los centros urbanos pequeños y medianos.	programa nacional de legalización de usuarios del recurso hídrico en los centros urbanos pequeños y medianos.	
Reducir la contaminación directa por mercurio en las zonas de producción de oro y monitorear el grado de exposición de la población.	Determinar los planes de restauración ecológica de los ecosistemas intervenidos, afectados y abandonados por la minería.	Asegurar la inclusión de planes de restauración ecológica de los valles aluviales afectados y abandonados por la minería.	La producción de oro en el año 2012 en la cuenca Río Sucio fue de 51,10 kg/año con una producción de mercurio potencial de 255,50 kg/año, exponiendo a 38458 personas que se encuentran en las cabeceras con Índice de vulnerabilidad hídrica alto para el año 2013.
Mejorar las condiciones hídricas, regular el régimen hidrológico y optimizar el aprovechamiento hídrico.	Recuperar la capacidad de amortiguación hidráulica de los ecosistemas.	Ampliar la cobertura del bosque de manglar en el área de influencia de las ciénagas a través de procesos participativos de reforestación y procurar además la restauración ecológica de los complejos cenagosos. Mantenimiento de los caños de comunicación interna en las ciénagas y éstas con los ríos y el mar. Mantenimiento de las condiciones hidrológicas de los complejos cenagosos, por medio de la limpieza manual de canales y eventualmente la construcción de estructuras hidráulicas para garantizar conectividad con los ríos y el mar.	El área de ciénagas en la cuenca Río Sucio es de 3010,72 ha, que corresponde al 3,99% del área total de la cuenca.

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan Estratégico Macrocuenca Caribe (2015).

Tabla 27. Otros lineamientos del Plan Estratégico Macrocuenca Caribe.

Lineamiento	Objetivo
Mejorar las condiciones para conservar, mantener, rehabilitar los bosques y áreas de especial importancia ecosistémica y ambiental de las áreas protegidas, sus zonas amortiguadoras y las que se establecieron como prioritarias de conservación en la cuenca de Magdalena-Cauca.	Preservar los servicios ecosistémicos del agua.
Gestión integral del recurso hídrico de los corredores industriales de la Macrocuenca.	Mantener y mejorar la oferta hídrica en las cuencas abastecedoras de los municipios ubicados en las agrupaciones industriales. Análisis integral de los planes maestros de acueducto y alcantarillado de las grandes ciudades ubicadas en las subzonas. Priorizar el uso para abastecimiento de consumo humano en los corredores industriales.
Reducir y monitorear el riesgo de contaminación hídrica por hidrocarburos.	Incluir el diagnóstico preciso de la actividad de producción de hidrocarburos y sus perspectivas de crecimiento usando la información de contratos de exploración y producción, así como planes sectoriales, como el plan de continuidad de combustibles líquidos, entre otros. Dimensionar los requerimientos institucionales de las autoridades ambientales para atender la dinámica del sector.
Garantizar que la carga contaminante no limite el uso del agua en las subzonas hidrográficas.	Establecer las meta de calidad de los cuerpos de agua en concordancia con el Artículo 11 del Decreto 2667 del 2012 sobre metas de carga contaminante y a los usos actuales y potenciales del cuerpo de agua.



Lineamiento	Objetivo
Reducir la exposición y la afectación de la población frente a la ocurrencia de fenómenos y desastres asociados al agua.	Mantenimiento e infraestructura para el control de fenómenos y desastres asociados al agua.

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan Estratégico Macrocuena Caribe (2015).

1.3.3 Zonificación ambiental de las reservas de Ley 2ª de 1959

Estas zonas están orientadas para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. No son áreas protegidas, sin embargo en su interior se encuentran áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y territorios colectivos. La zona de Reserva Forestal del Pacífico no tiene un plan, que establezca los lineamientos generales para orientar los procesos de ordenación ambiental al interior de esta área, que sirva como insumo planificador y orientador en materia ambiental para los diferentes sectores productivo, sin generar cambios en el uso del suelo, ni cambios que impliquen modificar la naturaleza misma de la Reserva Forestal.

- **Zona de Reserva Forestal del Pacífico**

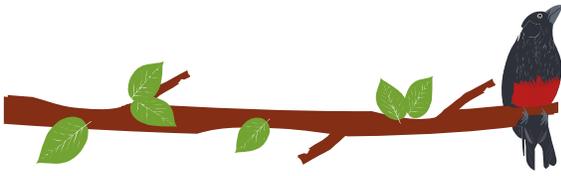
En 1959 se genera la Ley 2ª que busca el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, para esto la ley estableció siete (7) "Zonas Forestales Protectoras "y" Bosques de Interés General", entre ellos la Zona de Reserva Forestal del Pacífico, pero solo hasta el 2013 es desarrollada por la legislación en la Resolución 1926, y aún no cuenta con un plan que la normativice de una manera más concreta, pero cuenta con un documento de análisis de la misma.

La Zona de reserva forestal del pacífico fue declarada con una superficie de 11.155.214 ha, y limita con:

"Por el Sur, la línea de frontera con la República del Ecuador; por el Occidente, el Océano Pacífico y la línea divisoria con la República de Panamá; por el Norte, el Océano Atlántico (Golfo de Urabá), y por el Oriente, una línea que arrancando 15 kilómetros al este del divorcio de aguas de la Cordillera Occidental, en los límites con el Ecuador, siga hasta el Volcán de Chiles, el Nevado de Cumbal y la Quebrada de San Pedro, y de allí, a través del Río Patía, hasta Chita, continuando 15 kilómetros al Este por el divorcio de aguas del Cerro de Rivas al Cerro de Munchique y siguiendo la cima de la Cordillera Occidental hasta el Cerro de Caramanta; de allí al Cerro Paramillo y luego al Cerro Murrucucú, y de allí una línea recta, con rumbo 45 grados noreste, hasta el Océano Atlántico" (Ley 2 , 1959).

Es así entonces, que dicha Reserva tiene jurisdicción sobre los departamentos de Antioquia (en 19 Municipios), Cauca (en 7 municipios), Córdoba (en 2 municipios), Nariño (en 22 Municipios), Risaralda (en 2 municipios), Valle del Cauca (en 18 Municipios) y Chocó (en 24 Municipios).





La superficie inicialmente declarada se redujo en 3.144.710 ha (aproximadamente un 28% de la superficie inicial), para diferentes propósitos entre los que resaltan la colonización, titulación de tierras ya ocupadas y la destinación de tierras para la constitución de territorios indígenas.

Según la Resolución 1926 de 2013 en su artículo N°2 la zonificación de la reserva se hace a través de tres tipos de zonas (Resolución 1926, 2013):

- Zona tipo A: Zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica.
- Zona tipo B: Zonas que se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Zona tipo C: Zonas que por sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la Reserva Forestal, que deben incorporar el componente forestal, y que no impliquen la reducción de las áreas de bosque natural presentes en sus diferentes estados sucesionales.

Según esta zonificación, las áreas de jurisdicción del POMCA Río Sucio Alto se encuentran en las zonas tipo A y B, de la siguiente manera:

Zonas tipo "A" en el Departamento de Antioquia: El área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de Abriaquí, Betulia, Buriticá, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Murindó, Mutatá, Uramita, Urrao y Vigía del Fuerte. Esta área abarca una extensión aproximada de 354.714,54 hectáreas correspondientes al 98,77% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento.

Zonas tipo "B" en el Departamento de Antioquia: El área se distribuye en parte del suelo rural del municipio de Frontino, Murindó, Mutatá y Urrao. Esta área abarca una extensión aproximada de 2.470,35 hectáreas, correspondientes al 0,69% del área de la Reserva Forestal del Pacífico en el departamento.

y Las Orquídeas. De la superficie total con que fueron declarados unas 371.4 ha de estos PNN se encuentran dentro de la Reserva.

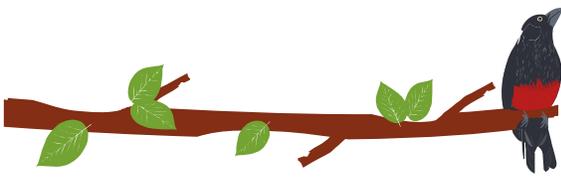
Dentro de dicha reserva también se encuentran algunas comunidades indígenas que a su vez, tienen jurisdicción en la cuenca Río Sucio Alto: Choromando Alto y Medio, Chuscal – Tiguridocito y Embera Katio Sever.

1.3.4 Planes de manejo de humedales

Dentro del área de estudio del POMCA Río Sucio Alto han sido identificados 13 humedales por la Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá los cuales no cuentan con planes de manejo. En la Tabla 28 se presentan los humedales con la ubicación y las condiciones verificadas en campo.

Tabla 28. Humedales identificados en el área del POMCA Río Sucio Alto.

Nombre del Humedal	Municipio	Vereda	Condiciones
La Cristalina	Cañasgordas	Vereda El Retiro	Presenta túnel de drenaje para extraer oro por creencia, pero actualmente no hay intervención. Se encuentra colmatado y no presenta afectación por actividad antrópica. Abastece el acueducto multiveredal La Cristalina.
La Laguna (0,5 ha)	Dabeiba	Vereda Alto Bonito	Adecuado como potrero y tiene vegetación natural.
La Laguna de San Francisco (0,4 ha)	Uramita	Vereda San Francisco	El humedal tiene una zona donde el agua aparece de forma intermitente. Se realiza pesca esporádicamente. En algunas ocasiones el ganado entra al predio.
La Laguna de Ambalema	Uramita	Vereda Ambalema	Presenta poca agua y está colmatado. Se registra actividad ganadera.
El Pantano	Uramita	Vereda El Oso	Receptor de vertimientos domésticos
Ciénaga Seca	Uramita	Vereda San Francisco	Proceso de colmatación, el agua presenta viscosidad en una pequeña parte del humedal. Utilizado como bebedero de agua para los animales que pastorean cerca de él.
Santa Ana	Abriaquí	Vereda Santa Ana	Actividad ganadera en los predios.
Finca la Esperanza	Abriaquí	Vereda Corcovado	El agua presenta turbidez y colmatación. Muestras de actividad ganadera, presenta canal de drenaje para el abastecimiento de agua al ganado que pasta cerca.
Finca la Praderita	Abriaquí	Vereda Corcovado	Pérdida de cobertura vegetal y disminución considerable del volumen de agua, que presenta turbidez y está colmatado. Presenta canal de drenaje lo que provocó ampliación del área de pastoreo del ganado.
Finca los Cedros	Abriaquí	Vereda Corcovado	El agua presenta turbidez. No hay afectación antrópica.
Finca Bellavista	Abriaquí	Vereda El Cején	El humedal presenta colmatación, turbidez y el espejo de agua está reducido. Utilizado de forma esporádica como bebedero del ganado.
Finca Rivera 2	Abriaquí	Vereda El Cején	El agua está colmatada, muestra indicios de actividad pecuaria. El terreno es utilizado como pastoreo de ganado y sus aguas sirven como bebedero para los animales que pastan a su alrededor.



Nombre del Humedal	Municipio	Vereda	Condiciones
Cañón la Lucía (0,1 ha)	Abriaquí	Vereda Corcovado	Presenta daño de tipo antrópico, total pérdida de la cobertura vegetal y la defaunación con el fin de cambiar el uso del suelo para el cultivo de pasto. Presenta colmatación y la reducción del tamaño.

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe final de priorización de 30 humedales continentales para su ordenación y manejo en la jurisdicción de Corpouraba (2015)

En la Figura 3 se encierra en un círculo rojo que resalta la ubicación de los humedales (puntos en tono azul) que se encuentran delimitados en la subzona hidrográfica Río Sucio, la cual está enmarcada en línea azul

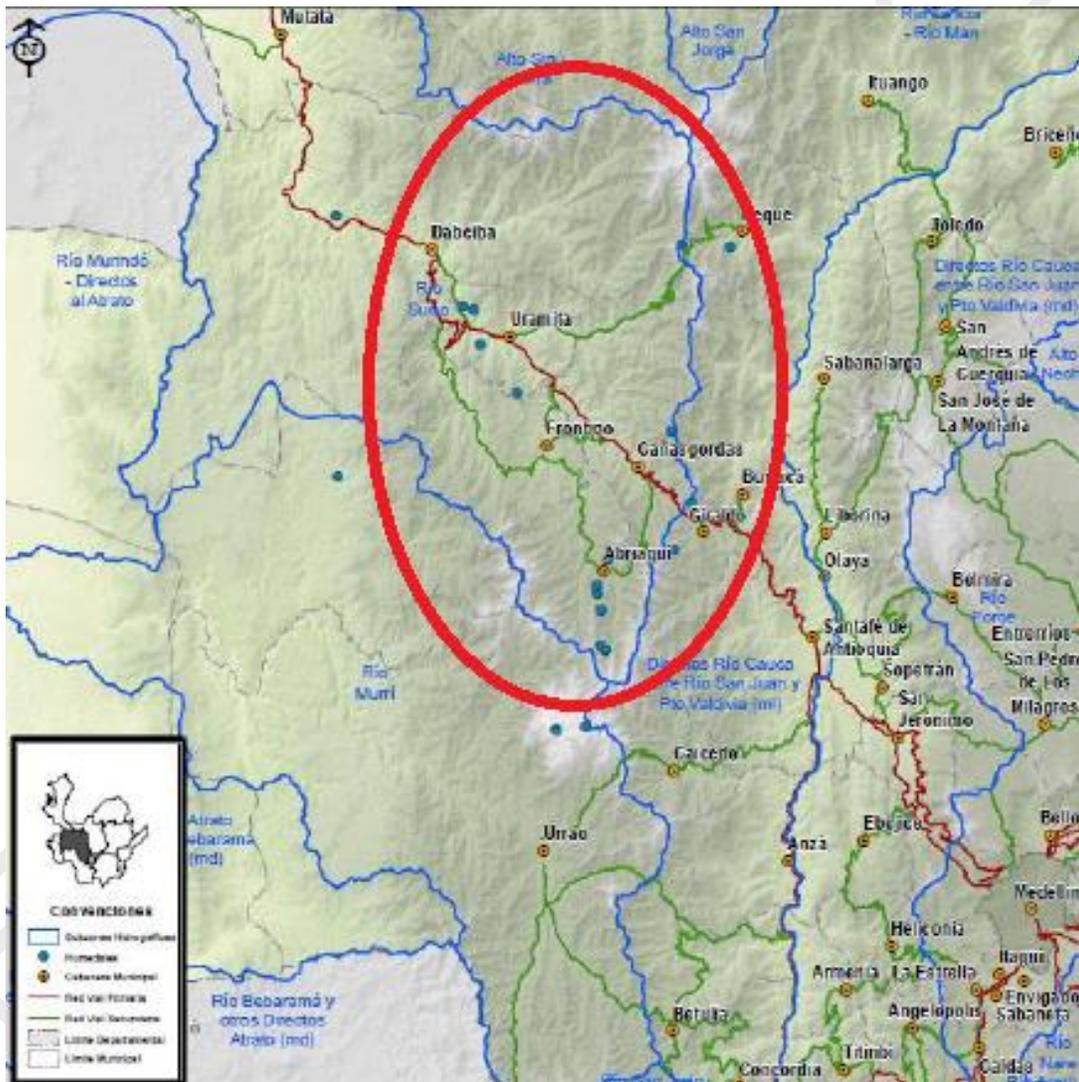
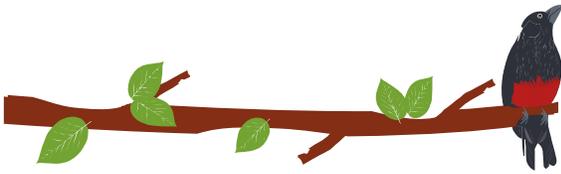


Figura 3. Ubicación de los humedales en subzona hidrográfica. Tomada de Informe final de priorización de 30 humedales continentales para su ordenación y manejo en la jurisdicción de Corpouraba (2015).





De los humedales pertenecientes al área de la cuenca Río Sucio Alto, los que presentan priorización para realizar intervención de cuidado por sus condiciones biológicas e hidrológicas son La Laguna de San Francisco, El Pantano y Ciénaga Seca, todos ellos ubicados en el municipio de Uramita. En estos humedales se identificó un alto grado de contaminación, malos olores, descomposición de plantas y restos de sólidos que colmatan la capacidad del humedal (Corpouraba, 2015).

1.3.5 Planes de manejo de páramos

La Ley N° 1930 del 27 de Julio de 2018 dicta las disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia, cuyo objeto es establecer como ecosistemas estratégicos los páramos, así como fijar directrices que propendan por su integralidad, preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento.

Los páramos identificados en el área de la cuenca no cuentan con un instrumento de planeación hasta la fecha, de ellos se tiene un estudio realizado por la Universidad de Antioquia, el cual se describe a continuación.

- **Complejo de páramos Frontino-Urrao**

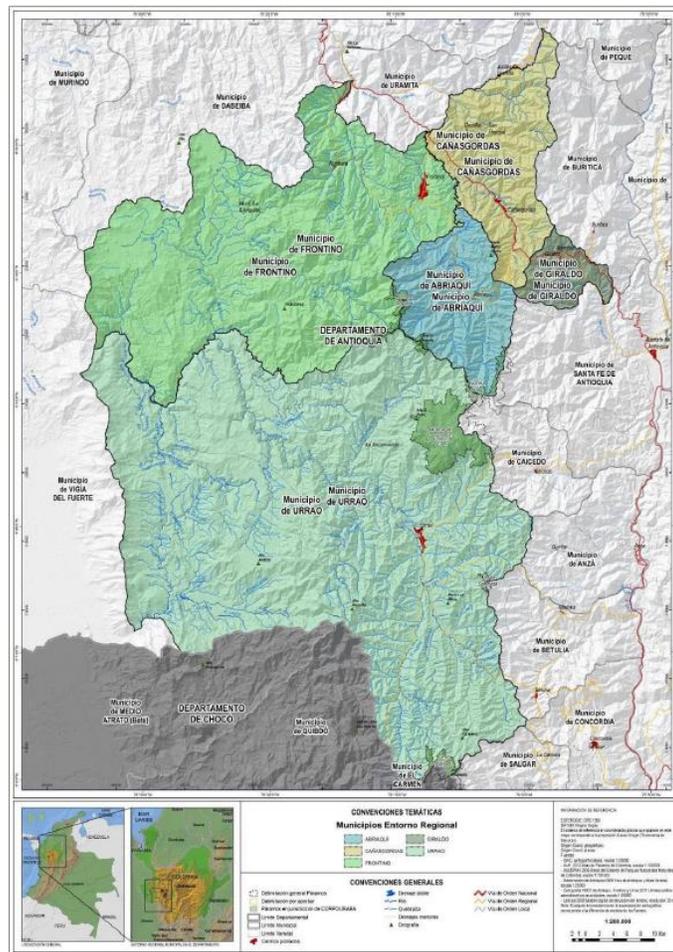
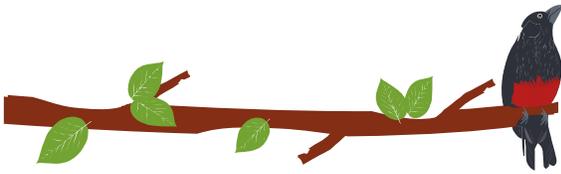


Figura 4. Localización del Complejo de Páramos Frontino-Urrao. Tomada de (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2015).

En la delimitación realizada en un estudio de la Universidad de Antioquia cuyo objetivo es caracterizar el complejo de páramos Frontino-Urrao, se establecen los municipios de Abriaquí, Cañasgordas, Frontino, Urrao, Santa Fé de Antioquia y Caicedo con área dentro del complejo (Universidad de Antioquia, 2015). Cinco áreas protegidas de carácter público están ubicadas dentro del Complejo, algunas de las cuales también se ubican en la cuenca Río SUCIO ALTO, estas son Parque Nacional Natural Las Orquídeas, La Reserva Forestal Protectora Nacional Páramo de Urrao, La Reserva Forestal Protectora Nacional Frontino (Musinga-Carauta) y el Distrito Regional de manejo Integrado Alto del Insoar (2015).

En este estudio se identifican el recurso hídrico y forestal como los servicios ecosistémicos que se encuentran en estado crítico y que se ve incrementada la amenaza en ellos por el turismo y la minería. Los conflictos que se presentan por el agua y los bosques son en mayor medida entre pobladores y propietarios de los predios y las entidades ambientales estatales, dada la confrontación por los intereses particulares de producción-explotación y conservación. La situación se agudiza por la ausencia de

alternativas que permitan eliminar prácticas tradicionales de producción que afectan los recursos (Universidad de Antioquia, 2015).

Para solucionar las problemáticas presentes en el área se plantean diferentes estrategias enunciadas a continuación (Universidad de Antioquia, 2015), las cuales deben articularse con las que se planteen en la cuenca Río Sucio Alto:

- Educación ambiental que cuente con financiación duradera para asegurar la duración y efectividad.
- Incentivos a la conservación de bienes y servicios ambientales.
- Compra de predios.
- Proceso de reconversión en la producción agropecuaria mediante programas, acompañamiento institucional con capacitaciones y asesorías sobre buenas prácticas y técnicas, que permitan desarrollar las actividades de manera ecológica.
- Creación de un área de conservación especial de páramos.

1.3.6 Planes de manejo de áreas protegidas nacionales

La importancia de este instrumento radica en que sirve para la planificación y el ordenamiento espacial de los recursos de un área protegida, contiene las directrices, lineamientos y políticas para la administración del área, modalidades de manejo, asignaciones de usos y actividades permitidas en base a un diagnóstico.

Las reservas forestales identificadas dentro del área de la Cuenca Río Sucio Alto no cuentan con planes de manejo, existen estudios sobre su caracterización física, biótica, socio-cultural y económica.

- **Reserva Forestal Protectora Nacional Frontino (Musinga-Carauta)**

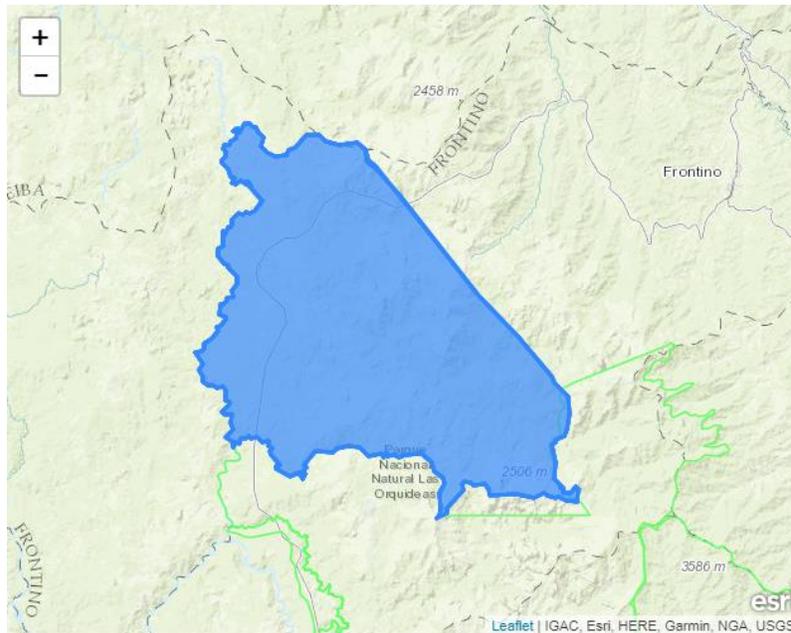
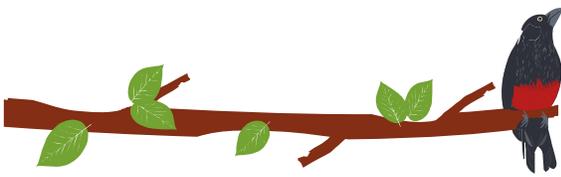


Figura 5. Reserva Forestal Protectora Nacional Frontino (Musinga–Carauta). Tomada de (Parque Nacionales Naturales de Colombia, 2018).

La reserva se encuentra ubicada en el municipio de Frontino, con una extensión de 3139 ha (Figura 5), hace parte del distrito “Bosques subandinos del Norte de la Cordillera Occidental” de la Provincia Biogeográfica Norandina. La reserva fue creada mediante el Acuerdo del Inderena N° 031 de 1975 (INDERENA), aprobado por Resolución Ejecutiva N° 398 de 1975 del Ministerio de Agricultura (1975).

Las áreas de Musinga y Carauta se encuentran ubicadas dentro de la zona de Reserva Forestal del Pacífico establecida por el artículo 1º de la Ley 2ª de 1959. Dentro del área de la reserva hay territorios del Resguardo Indígena de Chaquenodá de la etnia Embera – Katío, cuyas comunidades Quiparadó Alto, Medio y Bajo se asientan a lo largo del río del mismo nombre. La reserva posee terrenos dentro del Parque Nacional Natural Las Orquídeas, es por ello la importancia de impulsar acciones de conservación. Esta zona debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales, para la protección de ellos mismos u otros recursos naturales (2010). Aún no cuenta con plan de manejo, a pesar de ello se tienen buenas prácticas por parte de los habitantes del área, tiene cultivos de subsistencia, estufas ecoeficientes y biodigestores.

- **Reserva Forestal Protectora Nacional Páramo de Urrao**

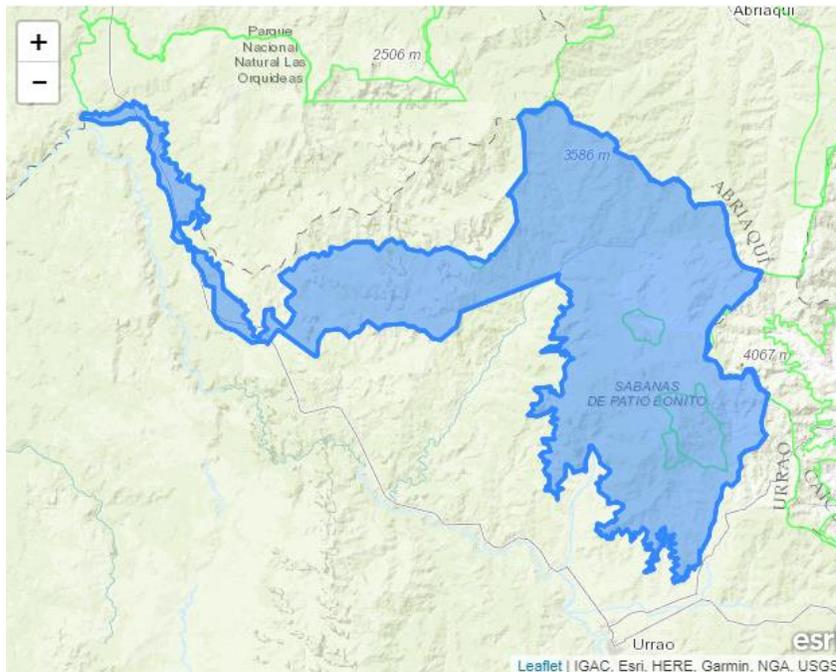


Figura 6. Reserva Forestal Protectora Nacional Páramo de Urrao. Tomada de (Parque Nacionales Naturales de Colombia, 2018).

Esta reserva se encuentra ubicada en la cordillera occidental, dentro de la Reserva Forestal del Pacífico y en jurisdicción de los municipios de Urrao y Abriaquí. Fue declarada mediante Acuerdo 32 de septiembre 16 de 1975. "Por el cual se delimita un área como reserva forestal protectora, en jurisdicción de los Municipios de Abriaquí y Urrao, Departamento de Antioquia" (1975) y aprobado por medio de la Resolución Número 402 del 17 de Diciembre de 1975 (Ministerio de Agricultura).

La reserva tiene una extensión de 29.870 ha, de las cuales 3.642 ha son ecosistemas de alta montaña, también presenta ecosistemas de bosques de niebla y páramos, es por ello y por su riqueza natural que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales (Ministerio de Agricultura).

1.3.7 Planes de manejo de áreas protegidas regionales

Según el Artículo 47. PLAN DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS del Decreto N° 2372 del 2010: "Cada una de las áreas protegidas que integran el SINAP contará con un plan de manejo que será el principal instrumento de planificación que orienta su gestión de conservación para un periodo de cinco (5) años de manera que se evidencien resultados frente al logro de los objetivos de conservación que motivaron su designación y su contribución al desarrollo del SINAP. Este plan deberá, formularse dentro del año siguiente a la declaratoria o en el caso de las áreas existentes que se integren al SINAP dentro del año siguiente al registro y tener como mínimo lo siguiente:

Componente diagnóstico: Ilustra la información básica del área, su contexto regional, y analiza espacial y temporalmente los objetivos de conservación, precisando la condición actual del área y su problemática.

Componente de ordenamiento: Contempla la información que regula el manejo del área, aquí se define la zonificación y las reglas para el uso de los recursos y el desarrollo de actividades.

Componente estratégico: Formula las estrategias, procedimientos y actividades más adecuadas con las que se busca lograr los objetivos de conservación”.

Acorde a esto se encuentra establecido el siguiente Plan que abarca el área de estudio de la cuenca.

- **Plan de Manejo del área de Reserva Regional Alto del Insor y su área de Influencia**

La Reserva Regional Alto del Insor tiene jurisdicción en los municipios de Abriaquí, Giraldo y Cañasgordas, su extensión es de 6.900 ha. Las veredas que se ubican en el área protegida y que también hacen parte de la cuenca Río Sucio Alto son en el municipio de Abriaquí: Santa Teresa, Potreros II, Juntas, El Edén, Monos, El Tambo y Corcovado. En el municipio de Cañasgordas como única vereda, Insor. Sumadas las áreas de estas veredas son 5.906 ha las cuales se encuentran dentro de la cuenca Río Sucio Alto (CORPOURABA, 2008).

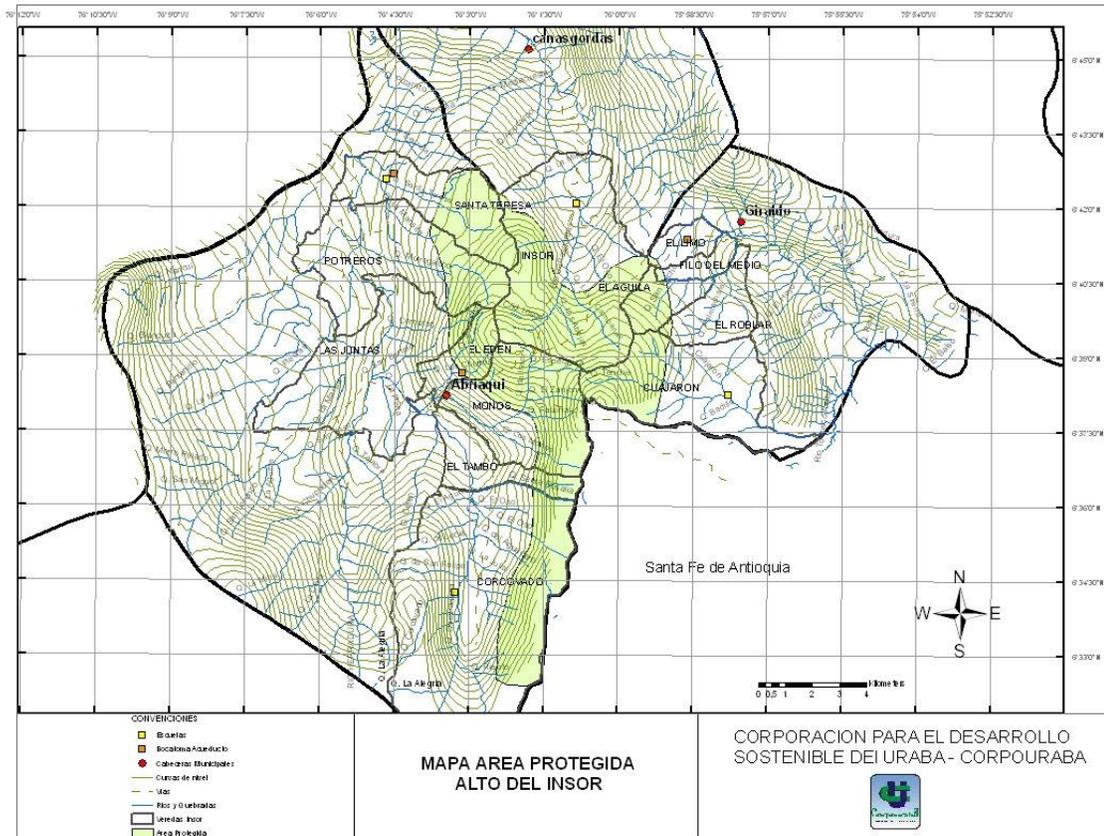
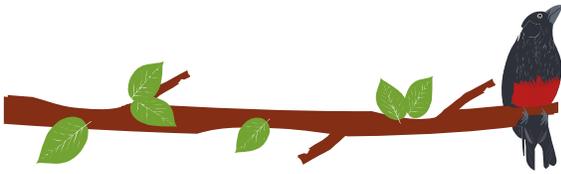
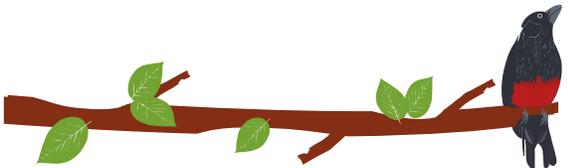


Figura 7. Área Protegida Alto del Insor. Tomada de (CORPOURABA, 2008).

Los problemas ambientales identificados en las veredas del municipio de Abriaquí son procesos erosivos por causas como el desgaste fluvial de las orillas, intervención sobre zonas de alta pendiente y remoción de cobertura vegetal boscosa. Otro de los problemas identificados es la contaminación a las fuentes hídricas por el aporte de aguas residuales domésticas y de sedimentos propios de las actividades mineras (CORPOURABA, 2008).

En la vereda Insor del municipio de Cañasgordas se identifica la pérdida de cultivos y erosión de suelos debido a la presencia de ganado y bestias. El bosque natural está siendo afectado por el uso para cultivos transitorios y pastos (CORPOURABA, 2008).

En el diagnóstico realizado en el Plan de Manejo se apreció que la causa más influyente en el deterioro de los ecosistemas naturales en el área de reserva Alto del Insor, es el aumento de la frontera agropecuaria, la cual obedece principalmente a la búsqueda de zonas para el pastoreo y manutención del ganado. En menor proporción se observó el incremento de la frontera agrícola debido a la extracción maderera, de leña o materiales para construcción, a excepción de la vereda Santa Teresa (Abriaquí), donde la extracción minera, una de las actividades económicas más importantes de esta vereda, implica el saqueo o extracción de materiales del bosque para la construcción de



las minas y socavones. Así mismo, la minería en esta zona del municipio de Abriaquí, genera deterioro de algunos sectores del bosque, los cuales son utilizados para el descarte de material como rocas y sedimentos (CORPOURABA, 2008).

Otra problemática ambiental de importancia en la zona, incluye el deterioro de los suelos debido al aumento de cultivos transitorios y pastos en tierras no aptas y/o de altas pendientes, lo cual ha ocasionado que en muchos de estos sectores se presenten erosiones y deslizamientos por pérdida de la vegetación original que protegía el suelo (CORPOURABA, 2008).

Por otra parte, el ecosistema boscoso ubicado en el tramo de la carretera Abriaquí – Cañasgordas, se observó como una de las zonas de mayor perturbación, debido a la intervención realizada en años pasados para la construcción de dicha carretera. Es importante priorizar su protección y recuperación, dado que obedece a una zona de alta precipitación y concentración de neblina, en la cual nacen un alto número de riachuelos y pequeñas quebradas, así mismo, es una zona de alta biodiversidad y resguardo de medianos a grandes mamíferos (CORPOURABA, 2008).

Las diferentes actividades de subsistencia, afectan de manera negativa la dinámica de las poblaciones de especies nativas en la zona, debido a que estas prácticas no se encuentran enmarcadas en programas o proyectos sostenibles del uso del suelo y cada día contribuyen más a la deforestación del hábitat natural. A esta problemática, se añade la pérdida de conocimiento de las comunidades campesinas o desconocimiento de los colonos sobre los atributos y beneficios que ofrecen las diferentes especies del bosque, lo cual a su vez conlleva a la subutilización, no valoración y puesta en marcha de pocas acciones encaminadas a la protección de los recursos vegetales en la zona como iniciativa de las comunidades (CORPOURABA, 2008).

Una vez realizada la caracterización del área de Reserva Regional se identifican los valores en biodiversidad y servicios ambientales más importantes que permiten el planteamiento de los siguientes objetivos de conservación (CORPOURABA, 2008):

1. Conservar muestras significativas de bosque andino y bosque subandino en las vertientes oriental y occidental de la cordillera occidental del departamento de Antioquia, permitiendo así mismo la protección de las especies de flora y fauna asociadas a dicho ecosistema.
2. Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en las partes altas de las cuencas de los ríos Tonusco, Cañasgordas y La Herradura, principalmente en la prestación de bienes y servicios ambientales como el abastecimiento de agua para los acueductos veredales y municipales y la generación de energía eléctrica tanto en cantidad como en calidad, de forma tal que se propicie un mejor nivel de vida para las comunidades de la región.
3. Contribuir con los procesos de conservación regional de la biodiversidad en el corredor de la Cordillera Occidental en el Departamento de Antioquia.

En la Tabla 29 se enuncian los programas y proyectos que se plantean en el Plan de Manejo de la Reserva para dar solución a las problemáticas encontradas en el área de influencia y los cuales deben ser articulados con los propuestos para la cuenca Río Sucio Alto.

Tabla 29. Programas y proyectos del Plan de Manejo de la Reserva Regional Alto del Insor.

Subprograma	Proyecto
Conservación y restauración de ecosistemas	Restauración ecológica participativa Investigación y monitoreo de la biodiversidad y servicios ambientales. Compra de predios
Uso sostenible de la biodiversidad y de los servicios ambientales	Ecoturismo Educación ambiental
Alternativas productivas sostenibles	Huertos leñeros y estufas eficientes Sistemas productivos sostenibles

Fuente: Elaboración propia a partir de (2008).

1.3.8 Planes de ordenamiento forestal

Dentro del área de la cuenca Río Sucio Alto han sido identificadas áreas de Aptitud Forestal y reservas forestales por CORPOURABA las cuales son aprobadas en el Acuerdo N° 100-02-02-01-007-08 de junio 19 de 2008 (ver Tabla 30 y Tabla 31). Dichas áreas no cuentan con planes de ordenamiento.

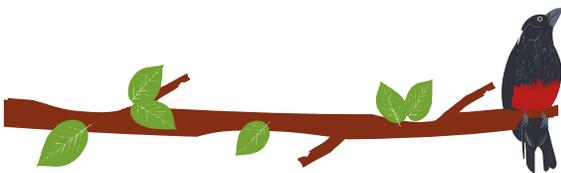
Tabla 30. Áreas de aptitud forestal en los municipios pertenecientes al área de la cuenca Río Sucio Alto.

Municipio	AFPD (ha)	AFPP (ha)	AFPT (ha)	AFPT-Reserva (ha)	AUM (ha)
Abriaquí	1460,2	5381,4	19377,0	735,7	1550,8
Cañasgordas	478,7	22770,1	15012,5		1195,2
Dabeiba	26410,7	107277,5	36956,5	4004,4	5261,51
Frontino	18990,5	43859,9	44650,9	17970,1	7120,0
Uramita	1475,6	22133,6	2322,9		1228,2

(AFPD: Área Forestal Productora; AFPP: Área Forestal Productora-Protectora; AFPT: Área Forestal Protectora; AFPT-Reserva: Área Forestal Protectora-Reserva; AUM: Área Forestal Uso Múltiple). Fuente: Tomado de Zonificación de la Aptitud Forestal de la Jurisdicción de Corpouraba (2004).

Tabla 31. Reservas forestales en los municipios pertenecientes a la cuenca Río Sucio Alto.

Reservas forestales	Año declarada	Área (ha)	Municipio
Reserva el Líbano	2002	12	Abriaquí
Reserva Los Chorros	1999	60	Abriaquí
Reserva San José	1988	50	Cañasgordas
Reserva Arenales de Churimo	2002	34464	Uramita
Reserva el Silencio	1999	174895	Uramita
Reserva las Pampas	1996	101927	Dabeiba
Reserva la Fortuna	1997	1,2	Dabeiba
Reserva los Cristales	1997	20312	Frontino
Reserva Cascajal	1997	23437	Frontino
Reserva el Almendro	1997	31.25	Frontino
Reserva el Monte	1964	53125	Frontino
Reserva la Cristalina	1997	37500	Frontino
Reserva los Cristales	1997	14062	Frontino
Reserva Miramar	1997	23437	Frontino
Reservas el Limo Donais	2001	9437	Frontino
Reserva el Limo	2001	1	Frontino
Reserva las Cristalinas	2002	46875	Frontino
Reserva el Topacio	2002	14,3	Frontino
Reserva la Virginia	1997	14062	Frontino
Reserva Cristales	1996	26562	Frontino



Reservas forestales	Año declarada	Área (ha)	Municipio
Reserva el Campo	1954	10937	Frontino
Reserva Villa Ligia	1992	11875	Frontino
Reserva Monte del Municipio	1992	145312	Frontino
Reserva la Manga	1992	1062	Frontino

Fuente: Tomado de Zonificación de la Aptitud Forestal de la Jurisdicción de Corpouraba (2004).

En la Figura 8 se presenta enmarcados de color rojo los municipios que pertenecen al área de la cuenca.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

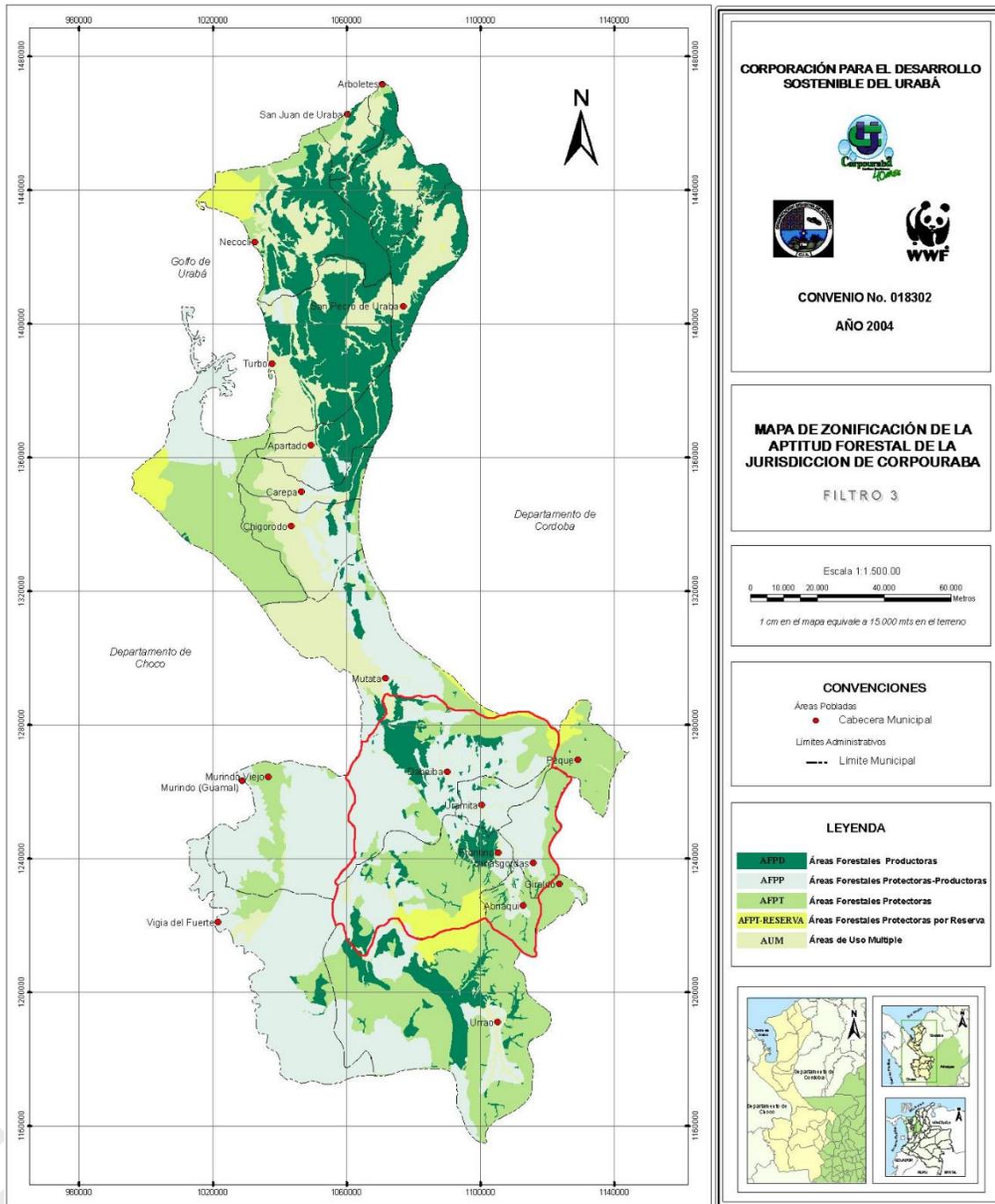
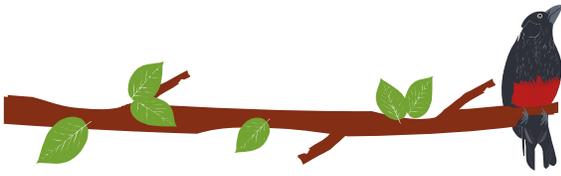
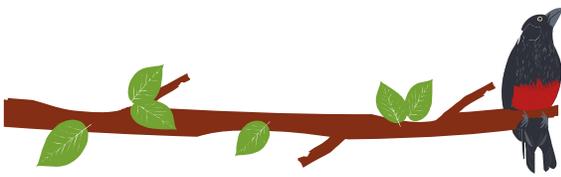


Figura 8. Áreas de aptitud forestal. Tomado de Zonificación de la Aptitud Forestal de la Jurisdicción de Corpouraba (2004).



1.3.9 Planes de ordenamiento del recurso hídrico

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2811 de 1974, se entiende por ordenación de una cuenca la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna, y por manejo de la cuenca, la ejecución de obras y tratamientos.

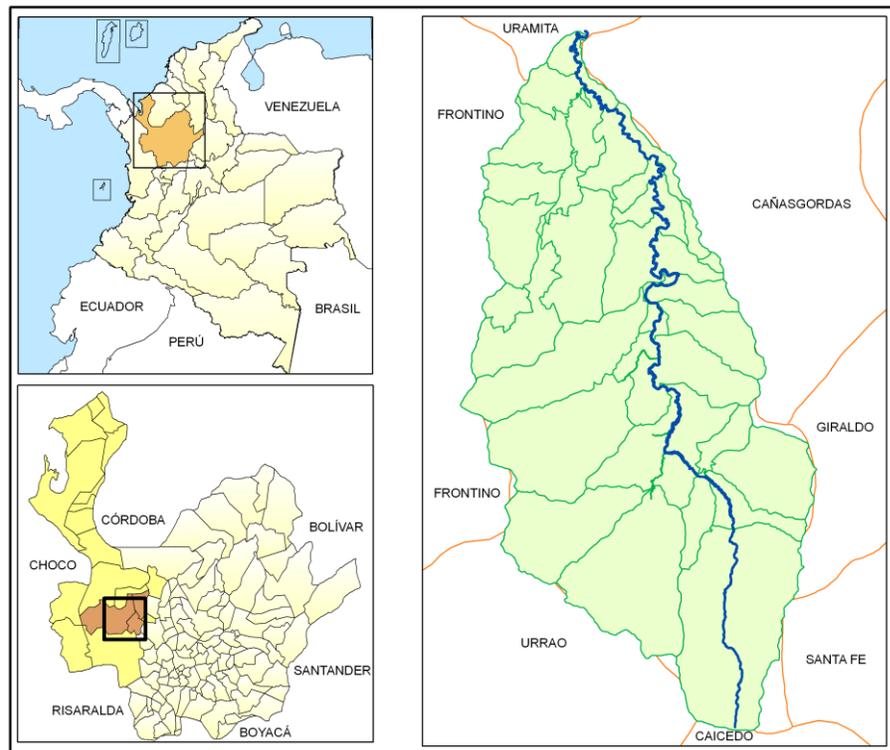
Mediante consensos se zonifica ambientalmente, de tal manera que se logre la protección, conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables; una ocupación del territorio de forma segura y finalmente evitar nuevas condiciones de riesgo en la cuenca.

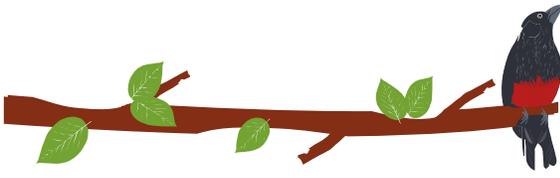
Sumado a esto, se definen unas acciones y medidas para el manejo y administración de los recursos naturales renovables, así como para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo en la cuenca.

Según lo estipulado, el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río La Herradura cumple con los alcances y se presenta a continuación el vínculo que tiene en el área de la Cuenca de Río Sucio Alto.

- **Plan de Ordenación y Manejo cuenca Río La Herradura**

La cuenca del río Herradura, se ubica en el extremo Norte del Occidente Antioqueño, en los municipios de Abriaquí, Frontino y Cañasgordas. Nace en el alto El Junco, en la vereda Corcovado del municipio de Abriaquí y se une con el río Cañasgordas entre las veredas Botija Abajo (Cañasgordas) y La Cabaña (Frontino), donde toma el nombre de





Río Sucio, de allí radica la importancia de este plan para el POMCA Río Sucio Alto, en tanto que, el río la Herradura hace parte de la cuenca.

Figura 9. Cuenca del Río La Herradura. Tomada de CORPOURABA (2009).

Lo anterior denota la importancia de los estudios realizados en el POMCH la Herradura para el complemento y análisis del POMCA Río Sucio Alto, por tanto, a continuación se mostraran las conclusiones del diagnóstico y los programas o proyectos a realizar dentro de la cuenca del Río la Herradura, que deben ser contemplados de manera integral en el análisis a la cuenca del Río Sucio Alto.

Conclusiones del Diagnóstico:

“En la cuenca del río Herradura, se observa una fuerte deforestación de la cobertura original y reemplazo por pasto para ganadería. Este cambio, producto de la intervención antrópica, genera consecuencias ecológicas de gran impacto que afectan tanto la biodiversidad como múltiples procesos ambientales.

Un efecto resaltante de la deforestación en los bosques húmedos, desde el punto de vista de la dinámica hídrica, está relacionado con la reducción de la potencialidad de capturar un volumen considerable de agua representado por la precipitación.

Por otro lado, la conversión del bosque en pastos, tiene un efecto negativo sobre la dinámica hídrica en cuanto a la escorrentía superficial, ya que desde el punto de vista ecosistémico comparativo, permite observar la sustentabilidad de dicha escorrentía al interior de la cobertura boscosa, que se puede extrapolar a nivel cuenca, en una regulación de los flujos hídricos y estabilidad de laderas al no existir picos de escorrentía, al contrario de lo que sucede en los pastos.

En general la cuenca del río Herradura presenta un alto grado de erosión debido a la ausencia de vegetación protectora en las zonas de cultivo y al sobrepastoreo en zonas con alta pendiente. El tipo de erosión predominante en la zona de estudio es la hídrica en alguna de sus formas, parte de las cuales han sido propiciadas y algunas veces acelerada por el hombre. Como principales formas de erosión se tienen las siguientes: erosión por escurrimiento, socavación de orillas, y remoción en masa.

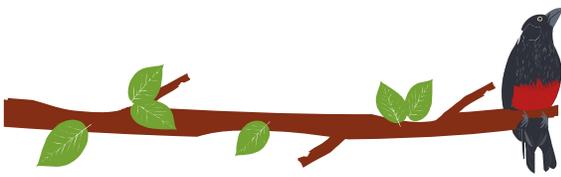
Las profundas transformaciones que ha experimentado el paisaje de la cuenca, ha supuesto una importante alteración de las particulares condiciones geomorfológicas de amplios espacios. Estas transformaciones, han favorecido los procesos erosivos, vinculados a la escorrentía superficial del agua y los movimientos en masa que constituyen uno de los procesos más activos en la actual dinámica morfogénica.” (2009).

Al finalizar el diagnóstico, el POMCH del Río la Herradura menciona una serie de programas y proyectos que responden concretamente a las problemáticas identificadas

y que buscan contribuir al cuidado y protección del medio ambiente, dichas propuestas se mencionan en el cuadro siguiente:

Tabla 32. Estructura del Plan de Manejo de la cuenca del río Herradura.

Línea Estratégica	Estrategias	Programas	Proyectos
1. Fortalecimiento y coordinación de la gestión institucional	Gestión interinstitucional coordinada, articulada y eficiente sobre el uso de los recursos naturales	1. Organización interinstitucional en el manejo de información y comunicación de la gestión	1. Conformación de un centro de compilación, sistematización, ordenación y transferencia de información sobre la cuenca del río Herradura.
		2. Instrumentalización de la cuenca del río Herradura	2. Establecimiento de una red de monitoreo de variables climatológicas
2. Manejo integral y sostenible de los recursos naturales	Uso y aprovechamiento eficiente del agua Protección y recuperación del recurso hídrico Disposición adecuada de residuos sólidos y líquidos Uso adecuado y sostenible del suelo Conservación de los ecosistemas naturales Implementación de prácticas y tecnologías limpias Investigación y monitoreo de variables ambientales	3. Control y eficiencia en el uso del agua	3. Reglamentación de corrientes para el control y uso eficiente del agua. 4. Optimización de la infraestructura para la toma y distribución del agua en acueductos veredales.
		4. Disposición adecuada de residuos sólidos y líquidos	5. Educación en el manejo de residuos sólidos para las comunidades asentadas en la cuenca del río Herradura. Aprovechemos los residuos reciclando y abonando para el futuro : reduciendo, reutilizando y reciclando
		5. Restauración de la estructura físico biótica y conservación de ecosistemas	6. Construcción de sistemas individuales de disposición final de excretas. 7. Aislamiento y recuperación de zonas de retiro. 8. Aislamiento y recuperación de la vegetación natural en los nacimientos de quebradas que abastecen acueductos veredales.
			9. Restauración ecológica en las zonas de recuperación para la protección
			10. Construcción y operación de dos viveros para apoyar los proyectos de reforestación y ensayos con especies vegetales en la cuenca del río Herradura



Línea Estratégica	Estrategias	Programas	Proyectos
			11. Plan de manejo forestal para los robledales de la cuenca del río Herradura.
			12. Establecimiento de sistemas silvopastoriles.
			13. Reconversión de cultivos a sistemas agroforestales.
			14. Establecimiento de plantaciones de árboles y arbustos frutales.
			15. Establecimiento de plantaciones productoras protectoras.
		6.Productividad rural sostenible y conservación de ecosistemas	16. Fortalecimiento al programa de producción más limpia aplicado a la pequeña minería de oro.
			17. Establecimiento de Huertos leñeros en el sector panelero.
			18. Construcción de centros de beneficio ecológico
			19. Estufas eficientes y huertos leñeros
			20. Educación ambiental para las juntas de acción comunal suscritas en la cuenca hidrográfica del río Herradura y conformación de comités ambientales al interior de éstas.
3.Educación fortalecimiento de la participación comunitaria	Educación para el conocimiento e interpretación del territorio Posicionamiento ante la comunidad del Consejo de Cuenca como medio de participación comunitaria Formación de promotores ambientales Capacitación en la implementación de prácticas productivas sostenibles	7.Capacitación de los organismos de participación comunitaria	21. Fortalecimiento de los consejos de cuenca municipales del río herradura a través de su formación como promotores ambientales comunitarios.

Fuente: (Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá (CORPOURABA), 2009).

Retomar la información contenida en el POCH La Herradura es de vital importancia para el análisis y diagnóstico de la Cuenca Río Sucio Alto, porque como se mencionaba anteriormente hace parte integral de dicha jurisdicción. Por tanto, los proyectos y programas que se plantean en el cuadro anterior deben complementarse con los que serán planteados más adelante en Río Sucio Alto, así lograr que se avance y contribuya al cuidado del medio ambiente de una manera más integral y anudando esfuerzos.

1.3.10Reglamentación del uso del agua y de vertimientos

CORPOURABA brinda la siguiente información con respecto a la reglamentación del uso de agua y vertimientos que se imparte en su jurisdicción:

"En cuanto la reglamentación de usos y de vertimientos, la guía PORH 2014 y el decreto 3930 de 2010 establece que "En todo caso, el plan de ordenamiento del recurso hídrico deberá definir la conveniencia de adelantar la reglamentación del uso de las aguas, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Decreto 1541 de 1978 y la reglamentación de vertimientos según lo dispuesto en el presente decreto o de administrar el cuerpo de agua a través de concesiones de agua y permisos de vertimiento, para garantizar los usos actuales y potenciales y el cumplimiento de los objetivos de calidad". Cabe destacar que la cuenca en cuestión no cuenta con un Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico formulado y adoptado, por lo cual no se tiene reglamentación de usos y vertimientos".

1.3.11 Planes de ahorro y uso eficiente de aguas

CORPOURABA ha otorgado el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) a los usuarios mencionados en la Tabla 33. En la Tabla 34, se presentan las resoluciones por las cuales se aprueban el PUEAA a la sociedad Autopistas Urabá S.A.S., a quién se le otorga diferentes concesiones de agua para uso industrial.

Tabla 33. Usuarios del PUEAA en los municipios pertenecientes a la cuenca.

Nombre	Expediente	Municipio	Resolución	Fecha de la resolución
Acueducto Urbano Municipio Frontino	160101-066/2007	Frontino	150-2018	05/02/2018
Avícola del Darien	200-165202-170/09	Frontino	908	11/06/2008
Cooperativa Colanta Ltda.	160-160101-0002/07	Frontino	200032099-0275/14	13/02/2014
Construcciones El Condor S.A.	080204/97	Frontino	200032099-0275/14	13/02/2014
	200-165102-091/14	Uramita	200032099-0820/15	01/07/2015

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada de CORPOURABA.

Tabla 34. PUEAA otorgados a la Sociedad Autopistas Urabá S.A.S.

Expediente	Resolución	Fecha de resolución	Cantidad (L/s)	Fuente de captación	Municipio
200-16-51-02-0170-2017	1291	12/10/2017	9,48	Río Cañasgordas	Cañasgordas
200-16-51-02-0178-2017	1375	01/11/2017	24,2	Río Quiparadó	Dabeiba
200-16-51-02-0173-2017	1292	12/10/2017	9,48	Río Cañasgordas	Cañasgordas
200-16-51-02-0176-2017	1294	13/10/2017	8,22	Qda. Godó	Dabeiba
200-16-51-02-0174-2017	1340	25/10/2017	7,55	Qda. Ambalema	Uramita
200-16-51-02-0175-2017	1299	13/10/2017	5,21	Qda. La Llorona	Dabeiba

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada de CORPOURABA.

1.3.12 Sistema de información y registros de permisos y concesiones

- **Recurso hídrico**

CORPOURABA hace entrega de diferentes bases de datos en las cuales se tienen registros de los trámites gestionados por personas naturales como jurídicas. Estos registros cuentan con información de importancia, aunque la carencia en algunas de la

ubicación en coordenadas o del caudal concesionado dificulta el análisis de la información.

La base de datos que sirve de herramienta para apoyar el reporte de seguimiento a la tasa retributiva por vertimientos puntuales en la jurisdicción de CORPOURABA cuenta con el reporte de los vertimientos sobre la cuenca Río Sucio en los municipios que abarca, los objetivos y metas globales de cargas de DBO₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno) y SST (Sólidos Suspendidos Totales). En el municipio de Dabeiba se registran 15 vertimientos al igual que en el municipio de Frontino, para el municipio de Abriaquí y Cañasgordas se registran 10 vertimientos en cada uno y uno en el casco urbano del municipio de Uramita por los prestadores del servicio de alcantarillado. Cada punto de vertimiento tiene el reporte actual de las cargas y la facturación que realizan por ella. La información de los vertimientos tiene el nombre de usuario pero no el punto exacto de ubicación ni el expediente del permiso, falencia para poder utilizarla.

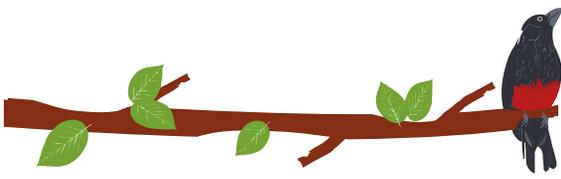
CORPOURABA entregó un listado de las concesiones de agua otorgadas en los municipios para el aprovechamiento del recurso hídrico. Estas concesiones se otorgan tanto a personas naturales de fincas aledañas a los cauces de los ríos, que captan el agua para sus actividades diarias, como a empresas que la requieren para su funcionamiento.

El reporte de la corporación tiene 125 registros en total de concesiones otorgadas en los cinco municipios. Se registra la resolución, el tiempo de duración de la concesión, la cuenca dónde pertenece el punto de captación, el nombre de las fuentes y el caudal otorgado.

En el municipio de Dabeiba 8 de las concesiones otorgadas 4 están vigentes; Abriaquí tiene 3 concesiones vigentes de las 5 que aparecen en el registro; Cañasgordas es el municipio con más concesiones registradas, pero tan sólo 34 de las 58 se encuentran vigentes; Frontino tiene 13 concesiones vigentes de las 37 registradas y en el caso de Uramita se registran 17 concesiones de las cuales tan sólo 5 están vigentes. La fecha de caducidad de las concesiones es reciente, entre el año 2015 hasta la fecha se registran 42 concesiones vencidas, de las que no se tiene conocimiento si están en proceso de renovación.

El uso predominante es el doméstico con 84 registros entre los cuales se encuentran usos compartidos (Doméstico-Industrial y Doméstico-Agrícola), seguido por el uso para acueductos urbanos y veredales con 17 registros, los 24 registros restantes se encuentran en uso pecuario, industrial, agrícola, riego y agropecuario.

En la base de datos "Expediente Occidente" se encuentra el tipo de trámite, el usuario gestor del trámite, las fechas de todo el proceso, la resolución y la vigencia. Se recopila trámites en cuanto al recurso hídrico, de concesiones de aguas superficiales, permisos de ocupación de cauce, playas y lechos y permisos de vertimientos.



El municipio de Cañasgordas tiene 11 trámites de concesiones de aguas superficiales de los cuales 5 se encuentran vigentes, 2 en trámite y los restantes vencidos. Otro de los permisos referente al recurso hídrico que se tramita en Cañasgordas es el de ocupación de cauce, playas y lechos, del cual hay 24 registros, en su mayoría solicitados por Autopista de Uraba (18). De estos permisos, 2 se encuentran en trámite, 2 vencidos y los restantes están vigentes. En esta base de datos se registran 9 permisos de vertimientos, 4 se encuentran en trámite y los restantes en vigencia.

El municipio de Abriaquí tiene dos trámites de concesiones de aguas superficiales, 1 está vigente y el otro se encuentra en trámite. Existe también un permiso de ocupación de cauce, playas y lechos que no se encuentra vigente. En cuanto al permiso de vertimientos, sólo existe 1 con estado de vigencia.

En el municipio de Dabeiba hay 11 trámites de concesiones de aguas superficiales de los cuales 3 se encuentran en proceso, 1 vencido y los restantes tienen vigencia. Existen también 18 permisos de ocupación de cauce, playas y lechos que han sido tramitados y de los cuales 15 han sido gestionados por Autopista de Urabá. Estos permisos se encuentran vigentes excepto 1. En este municipio se han gestionado cuatro permisos de vertimientos, tres de los cuales se encuentran en proceso, siendo la Estación de Servicio Sebasmar la única con dicho permiso otorgado y vigente.

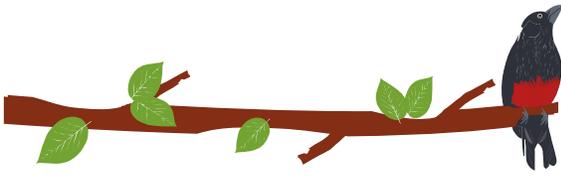
Existen 4 trámites de concesión de aguas superficiales en el municipio de Frontino de los cuales 2 están vigentes, 1 se encuentra en proceso y el restante está vencido. Sólo hay un permiso vigente de ocupación de cauce, playas y lechos. Son 7 Permisos de vertimientos, 3 en trámite, 3 vigentes y 1 vencido.

Por último, en el municipio de Uramita hay 9 trámites de concesiones de aguas superficiales, 2 se encuentran vencidos, 1 en proceso y los restantes están vigentes. Existen al igual 19 permisos de ocupación de cauce, playas y lechos gestionados en su mayoría (12) por Autopista de Urabá; 4 de estos permisos se encuentran vencidos, 1 en proceso y los restantes se encuentran vigentes. Tan sólo hay 1 permiso de vertimientos gestionado por la bomba de gasolina Alfonso Bolivar S.A.S. el cual se encuentra vigente.

- **Recurso forestal**

En la base de datos "Expediente Occidente" se encuentra el tipo de trámite, el usuario gestor del trámite, las fechas de todo el proceso, la resolución y la vigencia. Se recopila trámites en cuanto al recurso forestal, de aprovechamiento forestal único, doméstico y persistente, aprovechamiento de árboles aislados, registro de libro de operaciones forestales, registro de plantaciones forestales de carácter productor - protector y protector y tala o poda de árboles localizados en centros urbanos.

En el registro de esta base de datos, en el municipio de Abriaquí hay dos trámites de aprovechamiento forestal doméstico, 1 anulado y el otro resuelto por desistimiento. El trámite de registro de plantaciones forestales de carácter productor-protector y protector



tiene 14 solicitudes, la mitad de ellas se encuentran vencidas, 4 están en proceso y las 3 restantes son vigentes.

El municipio de Cañasgordas tiene 3 trámites de aprovechamiento forestal doméstico que se encuentran vencidos; 4 trámites de aprovechamiento forestal persistente de los cuales 3 están vencidos y 1 próximo a vencimiento. Existen 11 trámites de aprovechamiento forestal único de los cuales tan sólo 3 están vigentes y los restantes vencidos. Finalmente para el recurso forestal en esta base de datos existen 4 registros vencidos de plantaciones forestales de carácter productor-protector y protector.

De aprovechamiento forestal doméstico existe un trámite vencido en el municipio de Dabeiba, 4 trámites de aprovechamiento forestal persistente, 2 están en proceso y 2 vencidos. La misma cantidad de trámites existen de aprovechamiento forestal único, 2 vencidos y 2 vigentes. Por último, 1 registro vigente de plantaciones forestales de carácter productor-protector y protector.

En el municipio de Frontino existen dos trámites del recurso forestal en esta base de datos, 1 vencida de aprovechamiento forestal persistente y el otro es el registro de plantaciones forestales de carácter productor-protector y protector que se encuentra vigente.

Finalmente, el municipio de Uramita tiene 7 trámites vigentes de aprovechamiento forestal único.

- **Otros trámites**

En la base de datos "Expedientes Occidente" existe 1 trámite vencido de permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas gestionado por Construcciones El Cóndor S.A.